



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 13/05/2026		Número y fecha del Contrato: SECOP II CAS- EDU-CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0928 de 2026-01-26.			
CPSP ☒ CPSAG ☐		Periodo de pago: DE: 27/03/2026 A: 26/04/2026		Informe No. 3 de 10	
UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL					
1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.					
Nombres y Apellidos del Contratista: Lizeth Andrea Alvarez Sanchez No. de Identificación: 1.049.639.943 DV- 3					
Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☒ Régimen especial ☐ No declarante ☐ Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☒ No obligados a facturar ☐					
Fecha de actualización RUT: 2026 -03-05					
Objeto del Contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TÉCNICA DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL, MEDIANTE PROCESOS DE FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR, INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS NACIONALES DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -MEN, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EZEQUIEL MORENO Y DIAZ, NUESTRA SEÑORA DE DOLORES DE MANARE Y FABIO RIVEROS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA; INMACULADA, INDIGENA IEA PUDI Y LUIS CARLOS SARMIENTO DEL MUNICIPIO DE OROQUE; Y TÉCNICO INTEGRADO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.					
Nombre del Proyecto de Inversión: Fortalecimiento a la Educación Inicial en el marco de una atención integral en el Departamento de Casanare					Código BPIN: 2024005850052
Plazo de Ejecución: Diez (10) meses (incluir adicional, si aplica)			Meses Ejecutados: Tres (3) meses (incluir adicional, si aplica)		
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 27/01/2026			Fecha de Terminación: 26/11/2026 (incluir adicional, si aplica)		
ESTADO FÍSICO: Hasta la fecha 26/04/2026 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del 30%, contra una programada de 100% del Total. (incluir adicional, si aplica)					
A. Estado financiero: (incluir adicional, si aplica)					
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:		\$ 51.019.600,00			
Valor Ejecutado a la fecha:		\$ 15.305.880,00			
Saldo por facturar del Total del Contrato:		\$ 35.713.720,00			
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)		\$ 5.101.960,00 (Cinco millones ciento un mil novecientos sesenta pesos.)			
Saldo a favor del Departamento:		\$0,0			
Forma de Pago (Diligencie según minuta): El valor del contrato será cancelado mediante DIEZ (10) PAGOS PARCIALES de la siguiente manera: DIEZ (10) Mensualidades vencidas, cada una por el valor de CINCO MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 5.101.960,00), para un presupuesto total del contrato de CINCUENTA Y UN MILLONES DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 51.019.600,00). Los pagos mensuales se realizarán con cargo al rubro de acuerdo con las siguientes especificaciones: 5.E2.22.2201.0700.2024005850052.0.121000.01.2.3.2.044 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. PARAGRAFO 1. Los pagos se realizarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato. PARAGRAFO 2: De conformidad con la Ordenanza No 014 DE 2025, "En los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebren personas naturales con la Administración, Departamental y demás entidades comprendidas en el hecho generador de la presente estampilla en lo que, a este aplique, el valor del tributo será liquidado por la Secretaría de Hacienda Departamental y se desconectará del primer pago o abono en cuenta que se efectúa al contratista. Cuando el valor causado exceda el monto del primer pago, la entidad contratante efectuará los descuentos correspondientes en los pagos subsiguientes, hasta completar la totalidad del valor adeudado"					
Cuenta bancaria autorizada para Giro:		Tipo: AHORROS			
		No. 01100026445			
		Entidad Financiera: BANCOLOMBIA			
B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)					
Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	5.E2.22.2201.0700.2024005850052.0.121000.01.2.3.2.044	2600788	17- Enero -2026	34.019.600,00
		5.E2.22.2201.0700.2024005850052.0.121000.01.2.3.2.044			17.000.000,00
		5.E2.22.2201.0700.2024005850052.0.121000.01.2.3.2.044			\$ 51.019.600,00
		5.E2.22.2201.0700.2024005850052.0.121000.01.2.3.2.044			
	Registro Presupuestal	5.E2.22.2201.0700.2024005850052.0.121000.01.2.3.2.044	26000828	26-Enero-2026	34.019.600,00
		5.E2.22.2201.0700.2024005850052.0.121000.01.2.3.2.044			17.000.000,00
		5.E2.22.2201.0700.2024005850052.0.121000.01.2.3.2.044			\$ 51.019.600,00
		5.E2.22.2201.0700.2024005850052.0.121000.01.2.3.2.044			
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
	Registro Presupuestal				
	Plazo (meses y/o días): #	Fecha Suscripción: dd-mm-aaaa		Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa	
	Meses y # días.				
C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)					

VoBo

AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Concepto	Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión		dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión		dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación		dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa
			Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Cultura 1%	Pro	Estampilla Pro Adulto Mayor 3%:	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)	Estampilla Pro Unitario 1.25%
	Numero de recibo					
	Fecha					
	Valor					
Contrato Adicional	CONCEPTO	Estampilla Cultura 1%	Pro	Estampilla Pro Adulto Mayor 3%:	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)	Estampilla Pro Unitario 1.25%
	Numero de recibo					
	Fecha					
	Valor	\$		\$		\$

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	6012658699	\$ 4.081.352	\$ 510.200	\$ 510.200	Marzo	Sanitas
PENSIÓN	16	6012658699	\$ 4.081.352	\$ 653.100	\$ 653.100	Marzo	Colpensiones
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	6012658699	\$ 21.400	Positiva			
Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	6015377143	\$ 4.081.352	\$ 510.200	\$ 510.200	Abril	Sanitas
PENSIÓN	16	6015377143	\$ 4.081.352	\$ 653.100	\$ 653.100	Abril	Colpensiones
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	6015377143	\$ 21.400	Positiva			

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
Villanueva	\$ 5.101.960,00	100%
TOTAL	\$ 5.101.960,00	100%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, y en cumplimiento de las funciones de supervisor, CERTIFICO el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones del contratista. Una vez verificada, corroborada y avalada la información soporte por parte del supervisor, la Secretaría de Educación procede a AUTORIZAR el trámite del pago. **NOTA:** El supervisor y/o interventor asegura la entrega de los documentos requeridos y que son soporte del presente formato a la Secretaría de Hacienda del Departamento de Casanare.

AUTORIZA

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
No. C.C. 1.118.545.389 de Yopal
Secretario de educación departamental
Según el artículo 6 del Decreto N° 0001 del
01/01/2024

Revisó:

VoBo

SUPERVISOR

Diego Alexander Calderón Bejarano
No. C.C. 1.118.537.674 de Yopal (Casanare) director
técnico de calidad educativa Mediante Decreto N° 0052 de
24/02/2024 de supervisión según cláusula 14 del CPS N°
SECOP II CAS- EDU-CDPSP-0069 2026-01-26 y No.
Interno 0828 de 2026-01-26.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

72fa05c33fbfaf04bcd06ee975e2f1ba8ed7ad25e5ac397a39c53159f01b49363efc5c78db6a2463d545308f86dc88f

Número de Factura: FEDV-81

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 04/05/2026

Medio de Pago: Transferencia Débito

Fecha de Vencimiento: 04/05/2026

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ALVAREZ SANCHEZ LIZETH ANDREA

Nombre Comercial: ALVAREZ SANCHEZ LIZETH ANDREA

Nit del Emisor: 1049639943

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Casanare

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Yopal

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CL 26 A 2149

Actividad Económica: 7490

Teléfono / Móvil: 3103934886

Correo: lizalvarez94san@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO CASANARE

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 8920992166

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Casanare

Régimen fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Yopal

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CRA 20 8 02

Teléfono / Móvil: 3202432745

Correo: tesoreria@casanare.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	SEC001	PROFESIONAL DE APOYO SEC EDUCACION	NIU	1,00	\$ 5.101.960,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 5.101.960,00

Notas Finales

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TÉCNICA DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL, MEDIANTE PROCESOS DE FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR, INNOVACION PEDAGÓGICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS NACIONALES DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -MEN, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EZEQUIEL MORENO Y DIAZ, NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE MANARE Y FABIO RIVEROS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA; INMACULADA, INDIGENA I EA PUDI Y LUIS CARLOS SARMIENTO DEL MUNICIPIO DE OROCUE; Y TÉCNICO INTEGRADO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, EN EL DEPARTAMENTO D E CASANARE.

Línea de negocio: SECOP II CAS- EDU-CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764109286513



(415)7707212489984(8020) 001876410928651 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
1 0 4 9 6 3 9 9 4 3	3	ALVAREZ	SANCHEZ	LIZETH	ANDREA

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	ALVAREZ SANCHEZ LIZETH ANDREA CL 26 A 2149							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEDV	81	500	6	HABILITACIÓN	2
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

Yopal, 13 de Mayo de 2026

Señores

GOBERNACIÓN DE CASANARE

Dirección Técnica de Contabilidad

La ciudad

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, Lizeth Andrea Alvarez Sánchez identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 1.049.639.943 DE Tunja, Boyacá por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, CERTIFICO QUE:

- | | | | | |
|---|----|-------------------------------------|----|-------------------------------------|
| 1. Soy residente fiscal Colombiano. | SI | ☒ | NO | ☐ |
| 2, Mis ingresos percibidos de la Gobernación de Casanare en el año 2026 corresponden a rentas de trabajo. | SI | ☒ | NO | ☐ |
| 3. Soy responsable de IVA | SI | ☐ | NO | ☒ |

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 27 de Marzo de 2026 y el 26 de Abril de 2026, en los pagos que me realice la Gobernación de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales - \$5.237.400). Art 387 ET	\$ 0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - \$ 837.984). Art 387 ET	\$ 0

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$1.675.968) Art 387 ET.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$16.602.558).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del Contrato No SECOP II CAS- EDU-CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26 fueron ejecutados en el municipio de Villanueva, (100%), que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a las actividades realizadas, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,


LIZETH ANDREA ÁLVAREZ SÁNCHEZ
CC. 1.049.639.943 de Tunja

Yopal, 13 de Mayo de 2026

Doctor

Diego Alexander Calderón Bejarano

Director Técnico de Calidad Educativa

Yopal

Ref.: Tercer Informe del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales. N°. SECOP II CAS- EDU-CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26

Cordial saludo Dr. Calderón,

En cumplimiento del Contrato de prestación de Servicios Profesionales de la referencia, relacionó a continuación las actividades realizadas desde: 27 de marzo de 2026, hasta el 26 de abril de 2026

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TÉCNICA DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL, MEDIANTE PROCESOS DE FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR, INNOVACION PEDAGÓGICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS NACIONALES DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - MEN, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EZEQUIEL MORENO Y DIAZ, NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE MANARE Y FABIO RIVEROS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA; INMACULADA, INDIGENA IEA PUDI Y LUIS CARLOS SARMIENTO DEL MUNICIPIO DE OROCUE; Y TÉCNICO INTEGRADO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Diez (10) meses

3. FECHA DE INICIO:

27 de enero de 2026

4. FECHA DE TERMINACIÓN

26 de noviembre de 2026

5. SUSPENSIONES:

Ninguna

6. PRORROGAS:

Ninguna

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN:

Ninguna

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

\$ 51.019.600,00

9. ADICIONES :

Ninguna

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO:

\$ 51.019.600,00

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha **26 de abril de 2026** el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales. . . SECOP II CAS- EDU-CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26 . Presenta una ejecución del 30%, contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 51.019.600,00
VALOR DE ANTICIPO(S)	\$ 0.00
VALOR EJECUTADO	\$ 15.305.880,00
SALDO POR FACTURAR	\$ 35.713.720,00
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 5.101.960,00
VALOR AMORTIZAR PRESENTE ACTA	\$ 0

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 5.101.960,00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	\$ 0.00

D. ACTIVIDADES:

1. Realizar un proceso de acompañamiento técnico- pedagógico orientado al fortalecimiento de la construcción curricular en educación inicial en los establecimientos educativos priorizados, que incluya la relación de siete (7) mesas de trabajo técnico pedagógicas, una por cada institución educativa focalizada, la revisión de los documentos curriculares institucionales relacionados con educación inicial, la formulación de recomendaciones pedagógicas acordes con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional -MEN, y el acompañamiento a los equipos docentes en la apropiación y ajuste de las propuestas curriculares que promuevan el desarrollo integral de niñas y niños.
2. Realizar un proceso de acompañamiento pedagógico en los establecimientos educativos priorizados, que incluya la realización de siete (7) talleres, uno por cada institución educativa, en el marco de la Escuela de padres, dirigido a docentes y familias de educación inicial, orientados a la prevención del abuso sexual, la prevención del castigo físico y de tratos crueles, humillantes o degradantes, así como a la promoción de prácticas de cuidado y corresponsabilidad entre familia, comunidad y escuela.
3. Desarrollar un proceso formativo dirigido a los docentes de educación inicial, que incluya la realización de siete (7) talleres, uno por cada Institución educativa, orientados al fortalecimiento de las estrategias pedagógicas relacionadas con la evaluación cualitativa en el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes – SIEE y a la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas que garanticen el ingreso, permanencia y continuidad de niñas y niños en el sistema educativo, incluyendo la aplicación de apoyos y ajustes razonables, conforme a la normatividad vigente.
4. Desarrollar un proceso de formación con docentes de educación inicial y básica, que incluya la realización de siete (7) talleres, uno por cada Institución educativa, orientados al fortalecimiento del desarrollo de valores, principios, habilidades emocionales y sociales, promoviendo la convivencia escolar, la tolerancia, el respeto por la diversidad cultural y la construcción de ambientes educativos pacíficos.
5. Desarrollar un proceso de capacitación dirigido a docentes de educación inicial y básica, que incluya la realización de siete (7) talleres, uno por cada Institución educativa, orientados a fortalecer los conocimientos sobre el desarrollo psicomotor de niños y niñas en la primera infancia, brindando herramientas pedagógicas que favorezcan el desarrollo integral en esta etapa.
6. Realizar un proceso de acompañamiento con docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos priorizados, que incluya la realización de siete (7) mesas de trabajo, uno por cada Institución educativa, orientadas a promover la implementación, seguimiento y fortalecimiento de la estrategia de acogida, bienestar y permanencia, en el marco de la estrategia de tránsito armónico.
7. Desarrollar un proceso de acompañamiento metodológico, que incluya la realización de siete (7) espacios de trabajo, uno por cada institución educativa, orientados a la sistematización de experiencias significativas en educación inicial, la elaboración de orientaciones metodológicas

para su documentación y la organización de un banco digital de experiencias pedagógicas exitosas para su socialización.

8. Entregar mensualmente una (1) matriz poblacional diligenciado acorde a las planillas de la asistencia técnica prestada por establecimiento educativo, y realizar las encuestas de percepción del servicio educativo, consolidarlas y remitirlas a Atención al Ciudadano.
9. Realizar apoyo a los procesos de educación inicial que se fortalecen a través de las jornadas escolares complementarias en las Instituciones educativas del departamento de Casanare.
10. Realizar apoyo en el desarrollo del foro departamental de educación inicial.
11. Entregar la documentación conforme a los lineamientos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), asegurando su correcta organización, clasificación y archivo según las directrices del Archivo General y el Sistema de Gestión Documental, esto incluye la verificación de la integridad y la correcta digitalización o formato de los documentos, según corresponda, y su posterior registro en el sistema de archivo correspondiente para su fácil localización y seguimiento.

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ÍTEM 1	PORCENTAJE 30%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 1
Durante el periodo reportado el acompañamiento técnico-pedagógico se desarrolló de manera progresiva en las instituciones educativas focalizadas, iniciando el 7 de abril en la I.E. Nuestra señora de los dolores de Manare con la participación de docentes de preescolar y primero, continuando el 8 de abril en la I.E Fabio Riveros del municipio de Villanueva, garantizando la participación activa de los equipos docentes y la revisión de los documentos institucionales.		
Evidencias CD: Anexo 1. Acta 7 Abril Asistencia Manare, Anexo 2. Acta 8 Abril Fabio Riveros.		
ÍTEM 2	PORCENTAJE 30%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 2
En cumplimiento de la obligación contractual, se acuerda con las instituciones educativas focalizadas la realización de la Escuela de Padres, posterior a la entrega de boletines del segundo periodo académico. Dado que la actividad tiene como propósito acompañar la socialización del nuevo sistema de presentación de la información, generando un espacio para promover el buen trato y la eliminación de castigos y demás formas de violencia.		
ÍTEM 3	PORCENTAJE 30%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 3
En el periodo reportado se realizaron asistencias en las instituciones educativas priorizadas, iniciando el 7 de abril en la I.E. Nuestra señora de los dolores de Manare con la participación de docentes de preescolar y primero, continuando el 8 de abril en la I.E Fabio Riveros del municipio de Villanueva. Anexo a ello, se reiteró la solicitud emitida mediante Circular No. 0114-2026 Solicitud Boletín, con reiteración de solicitud Mediante Circular. CIRCULAR 0135 DE 2026 REITERACIÓN - PRESENTACIÓN DEL INSTRUMENTO EDUCACIÓN, mediante la cual se solicitó a las instituciones educativas del departamento el envío a la Dirección de Calidad de los instrumentos e informes de seguimiento al desarrollo del nivel de preescolar, con el fin de medir su cumplimiento conforme al Decreto 1411 de 2022.		

Evidencias CD: Anexo 1. Acta 7 Abril Asistencia Manare, Anexo 2. Acta 8 Abril Fabio Riveros .Anexo 3. CIRCULAR 0135 DE 2026

ÍTEM 4	PORCENTAJE 30%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 4
---------------	-----------------------	---------------------------------

En cumplimiento de la obligación orientada al fortalecimiento de valores, principios y habilidades socioemocionales para la convivencia escolar y el respeto a la diversidad, se informa que, tras la primera asistencia técnica realizada en el primer trimestre, se ha programado la siguiente jornada de acompañamiento:

- Instituciones Trinidad: I.E Técnico integra de trinidad, 27 de abril.
- Instituciones de Villanueva: I.E Fabio Riveros, I.E Nuestra señora de los dolores de Manare y I.E Ezequiel Moreno y Díaz, durante los días 18, 19 y 20 de mayo.
- Instituciones de Orocué: I.E Inmaculada, I.E APUDI, I.E Luis Carlos Galán durante el mes de junio, a espera de confirmación concreta de la fecha en jornadas pedagógicas.

Con ello se asegura el cumplimiento de la obligación y la continuidad del proceso pedagógico en las instituciones focalizadas.

ÍTEM 5	PORCENTAJE 30%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 5
---------------	-----------------------	---------------------------------

El equipo de educación inicial ha programado una reunión para la construcción del material específico de esta última asistencia técnica el día 7 de mayo, en las instalaciones de la Dirección de Calidad Educativa.

De esta manera se asegura la preparación adecuada de los contenidos y recursos pedagógicos, garantizando el cumplimiento de la obligación y la pertinencia de los talleres en las instituciones educativas focalizadas.

ÍTEM 6	PORCENTAJE 30%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 6
---------------	-----------------------	---------------------------------

En cumplimiento de la obligación orientada a promover la implementación, seguimiento y fortalecimiento de la estrategia de acogida, bienestar y permanencia, en el marco de la estrategia de tránsito armónico, se informa que, tras la primera asistencia técnica realizada en el primer trimestre, se ha programado la siguiente jornada de acompañamiento:

- Institución Técnica Integrada de Trinidad: 27 de abril.
- Instituciones de Villanueva: I.E Fabio Riveros, I.E Nuestra Señora de los Dolores de Manare e I.E Ezequiel Moreno y Díaz, durante los días 18, 19 y 20 de mayo.
- Instituciones de Orocué: I.E Inmaculada, I.E APUDI e I.E Luis Carlos Galán, durante el mes de junio.

De esta manera se asegura el cumplimiento de la obligación y la continuidad del proceso de fortalecimiento institucional en las comunidades educativas focalizadas.

ITEM 7	PORCENTAJE 30%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 7
---------------	-----------------------	---------------------------------

Durante el periodo reportado se llevaron a cabo espacios de acompañamiento metodológico en las instituciones educativas focalizadas, iniciando el 7 de abril en la I.E. Nuestra señora de los dolores de Manare con la participación de docentes de preescolar y primero, continuando el 8 de abril en la I.E Fabio Riveros del municipio de Villanueva.

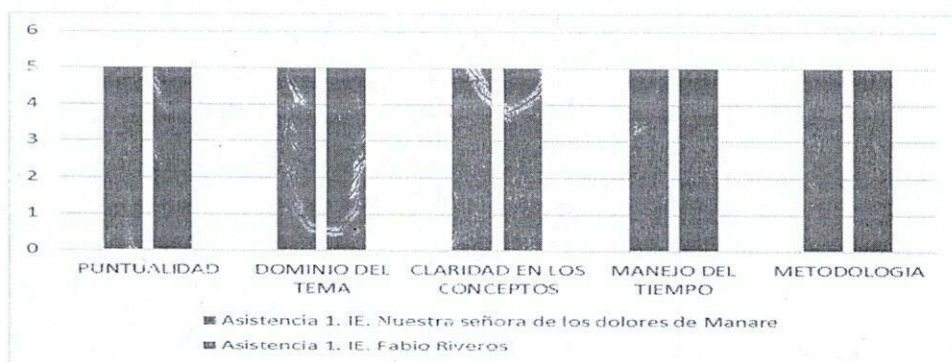
En cada encuentro se trabajó sobre la sistematización de experiencias significativas en educación inicial y se abordaron orientaciones metodológicas para su documentación, con el propósito de avanzar en la organización de un banco digital de experiencias pedagógicas exitosas para su socialización.

Evidencias CD: Anexo 1. Acta 7 Abril Asistencia Manare, Anexo 2. Acta 8 Abril Fabio Riveros .

ITEM 8	PORCENTAJE 30%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 8
Durante el periodo reportado se diligencia la matriz de caracterización de acuerdo a la población caracterizada en la asistencia técnica realizada a las docentes del nivel de preescolar de las instituciones educativas: IE. Nuestra señora de los dolores de Manare e I.E Fabio Riveros de Villanueva		
Evidencias CD: Anexo 4. Matriz de Caracterización.		
ITEM 9	PORCENTAJE 30%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 9
En cumplimiento de la obligación, y en apoyo a la ejecución del programa, se participó en la segunda mesa de seguimiento a la ejecución del programa JEC, en las instalaciones de Comfacasanare el día 23 de Abril, planteando retos y logros durante el primer trimestre, así como definiendo estrategias de seguimiento a instituciones cuyo acceso se ha dificultado para los profesionales del equipo. Se programa siguiente espacio durante el mes de Junio, semana 1.		
Evidencias CD: Anexo 5: Acta JEC.		
ITEM 10	PORCENTAJE 30%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 10
En cumplimiento de la obligación, se mantuvo plena disposición para atender la actividad prevista. Sin embargo, la primera reunión de coordinación ha sido programada para el día 7 de mayo, con el Director Diego Calderón, con el fin de adelantar las acciones de apoyo necesarias para la realización del foro.		
ITEM 11	PORCENTAJE 30%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 11
Se da cumplimiento mediante el presente informe y los demás contenidos en los entregables adjuntos.		

F. EVALUACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

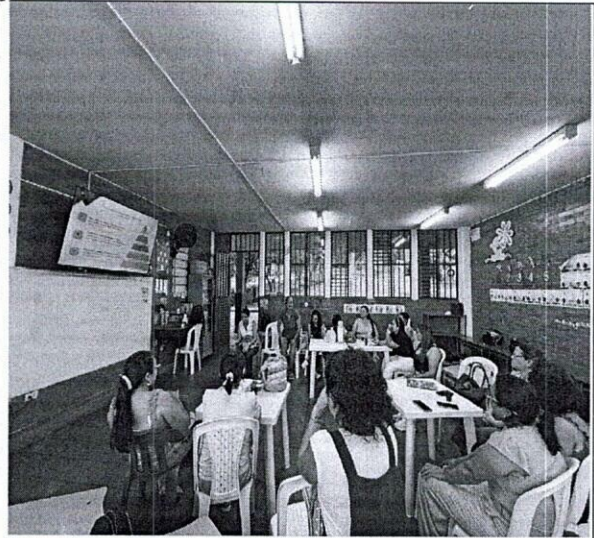
EVALUACION ASISTENCIA TECNICA					
INSTUTICIONES EDUCATIVAS	PUNTUALIDAD	DOMINIO DEL TEMA	CLARIDAD EN LOS CONCEPTOS	MANEJO DEL TIEMPO	METODOLOGIA
Asistencia 1. IE. Nuestra señora de los dolores de Manare	5	5	5	5	5
Asistencia 1. IE. Fabio Riveros	5	5	5	5	5



G. REGISTRO FOTO GRAFICO



Tema: 1era Asistencia Técnica
Lugar: I.E Fabio Riveros.
Fecha: 08 de Abril 2026.



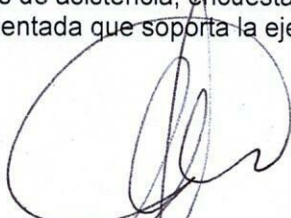
Tema: 1era Asistencia Técnica
Lugar: I.E Nuestra señora de los Dolores de Manare.
Fecha: 7 Abril de 2026.



Tema: Mesa 2 Seguimiento JEC
Lugar: Comfacasanare
Fecha: 23 de Abril 2026.

Observaciones

Se anexa CD, que contiene evidencias en el cumplimiento del contrato en el periodo establecido del 27 de febrero hasta el 26 de abril de 2026, como lo son: Actas de reunión, registros fotográficos, certificaciones, listados de asistencia, encuestas de satisfacción, evaluaciones, memorandos emitidos, y demás información documentada que soporta la ejecución del contrato 0828-2026.



Lizeth Andrea Alvarez Sánchez
Contratista

CONSTANCIA: El(a) suscrito(a) supervisor(a) hace constar que, verificadas las actividades relacionadas en el presente Informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:



Diego Alexander Calderón Bejarano
Supervisor de contrato 0828 de 2026-01-26

-Proyectó: Lizeth Andrea Álvarez, Profesional de apoyo.



INFORME DE SUPERVISIÓN 03, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS- EDU- CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26

INFORME DE SUPERVISION

En el presente informe de supervisión, se consignan las actividades de control, supervisión y seguimiento a las actividades adelantadas durante el periodo comprendido del 27 de marzo al 26 de abril de 2026, correspondientes al informe 03 del Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- EDU-CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TÉCNICA DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL, MEDIANTE PROCESOS DE FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR, INNOVACION PEDAGÓGICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS NACIONALES DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -MEN, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EZEQUIEL MORENO Y DIAZ, NUESTRA SEÑORA DE DOLORES DE MANARE Y FABIO RIVEROS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA; INMACULADA, INDIGENA IEA PUDI Y LUIS CARLOS SARMIENTO DEL MUNICIPIO DE OROCUE; Y TÉCNICO INTEGRADO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Se realiza la revisión del informe de validación del contratista y anexos del mismo presentado y se revisan las actividades contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS- EDU-CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26 revisión del informe y documentos soportes, encontrándose la siguiente información:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS- EDU-CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	SECOP II CAS- EDU-CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TÉCNICA DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL, MEDIANTE PROCESOS DE FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR, INNOVACION PEDAGÓGICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS NACIONALES DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -MEN, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EZEQUIEL MORENO Y DIAZ, NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE MANARE Y FABIO RIVEROS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA; INMACULADA, INDIGENA IEA PUDI Y LUIS CARLOS SARMIENTO DEL MUNICIPIO DE OROCUE; Y TÉCNICO INTEGRADO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE SUPERVISIÓN 03, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS- EDU- CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26

2.2.1 PAGO DE IMPUESTOS

Información del pago de contribuciones y derechos, dando cumplimiento a lo establecido por el contratante Gobernación de Casanare, a los cuales se encuentra obligado la contratista.

Tabla 3. Recibo de pago de derechos y contribuciones

Concepto	Estampilla Pro-cultura	Estampilla Pro-Adulto Mayor	Estampilla Pro-Desarrollo	Fecha 27- ENERO- 2026
Valor	\$ 510.200	\$1.530.600	\$ 510.200	

3.2 INFORME EJECUTIVO MENSUAL

En cumplimiento de clausula tercera: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA para el periodo del presente informe, presentó informe ejecutivo sobre avances en la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No SECOP II CAS- EDU-CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26

3.3 AVANCE DEL CONTRATO

Con corte a 26 de Abril de 2026, el Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS- EDU-CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26, presenta un porcentaje de ejecución del plazo contractual del 30% como se detalla a continuación:

EJECUCIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS- EDU-CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26	
Plazo de ejecución inicial	Diez (10) meses
Fecha acta de inicio	2026-01-27
Periodo del informe	Del 27 de marzo al 26 de abril de 2026
Mes del informe	Marzo - Abril
Número de días ejecutados	90
Porcentaje de ejecución	30%
Número de meses por ejecutar	7
Porcentaje por ejecutar	70%

4 ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - PERIODO COMPRENDIDO DEL 27 de marzo al 26 de abril de 2026.

La supervisión realizó la verificación del informe de actividades presentado por el contratista Lizeth Andrea Álvarez Sánchez - Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS- EDU-CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26. y sus respectivos soportes que

INFORME DE SUPERVISIÓN 03, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS- EDU- CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26

documentan el cumplimiento de las actividades previstas a desarrollar dentro del mismo, así:

INFORME DE ACTIVIDADES		
Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS- EDU-CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26		
Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	Realizar un proceso de acompañamiento técnico- pedagógico orientado al fortalecimiento de la construcción curricular en educación inicial en los establecimientos educativos priorizados, que incluya la relación de siete (7) mesas de trabajo técnico pedagógicas, una por cada institución educativa focalizada, la revisión de los documentos curriculares institucionales relacionados con educación inicial, la formulación de recomendaciones pedagógicas acordes con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional -MEN, y el acompañamiento a los equipos docentes en la apropiación y ajuste de las propuestas curriculares que promuevan el desarrollo integral de niñas y niños.	La profesional, Durante el periodo reportado el acompañamiento técnico-pedagógico se desarrolló de manera progresiva en las instituciones educativas focalizadas, iniciando el 7 de abril en la I.E. Nuestra señora de los dolores de Manare con la participación de docentes de preescolar y primero, continuando el 8 de abril en la I.E Fabio Riveros del municipio de Villanueva, garantizando la participación activa de los equipos docentes y la revisión de los documentos institucionales.
2	Realizar un proceso de acompañamiento pedagógico en los establecimientos educativos priorizados, que incluya la realización de siete (7) talleres, uno por cada institución educativa, en el marco de la Escuela de padres, dirigido a docentes y familias de educación inicial, orientados a la prevención del abuso sexual, la prevención del castigo físico y de tratos crueles, humillantes o degradantes, así como a la promoción de prácticas de cuidado y corresponsabilidad entre familia, comunidad y escuela.	
3	Desarrollar un proceso formativo dirigido a los docentes de educación inicial, que incluya la realización de siete (7) talleres, uno por cada Institución	En el periodo reportado, la profesional de apoyo, realizó asistencias en las instituciones educativas priorizadas, iniciando el 7 de abril en la I.E. Nuestra señora de los dolores de

INFORME DE SUPERVISIÓN 03, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS- EDU- CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26

INFORME DE ACTIVIDADES		
Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS- EDU-CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26		
Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
	educativa, orientados al fortalecimiento de las estrategias pedagógicas relacionadas con la evaluación cualitativa en el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes – SIEE y a la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas que garanticen el ingreso, permanencia y continuidad de niñas y niños en el sistema educativo, incluyendo la aplicación de apoyos y ajustes razonables, conforme a la normatividad vigente.	Manare con la participación de docentes de preescolar y primero, continuando el 8 de abril en la I.E Fabio Riveros del municipio de Villanueva. Anexo a ello, se reiteró la solicitud emitida mediante Circular No. 0114-2026 Solicitud Boletín, con reiteración de solicitud Mediante Circular. CIRCULAR 0135 DE 2026 REITERACIÓN - PRESENTACIÓN DEL INSTRUMENTO EDUCACIÓN, mediante la cual se solicitó a las instituciones educativas del departamento el envío a la Dirección de Calidad de los instrumentos e informes de seguimiento al desarrollo del nivel de preescolar, con el fin de medir su cumplimiento conforme al Decreto 1411 de 2022.
4	Desarrollar un proceso de formación con docentes de educación inicial y básica, que incluya la realización de siete (7) talleres, uno por cada Institución educativa, orientados al fortalecimiento del desarrollo de valores, principios, habilidades emocionales y sociales, promoviendo la convivencia escolar, la tolerancia, el respeto por la diversidad cultural y la construcción de ambientes educativos pacíficos.	En cumplimiento de la obligación orientada al fortalecimiento de valores, principios y habilidades socioemocionales para la convivencia escolar y el respeto a la diversidad, la profesional de apoyo, tras la primera asistencia técnica realizada en el primer trimestre, se ha programado la siguiente jornada de acompañamiento: • Instituciones Trinidad: I.E Técnico integra de trinidad, 27 de abril. • Instituciones de Villanueva: I.E Fabio Riveros, I.E Nuestra señora de los dolores de Manare y I.E Ezequiel Moreno y Díaz, durante los días 18, 19 y 20 de mayo. • Instituciones de Orocué: I.E Inmaculada, I.E APUDI, I.E Luis Carlos Galán durante el mes de junio, a espera de confirmación concreta de la fecha en jornadas pedagógicas. Con ello se asegura el cumplimiento de la obligación y la continuidad del proceso pedagógico en las instituciones focalizadas.
5	Desarrollar un proceso de capacitación dirigido a docentes de educación inicial	En cumplimiento de la obligación, la profesional de apoyo y el equipo de



INFORME DE SUPERVISIÓN 03, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOPII CAS- EDU- CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26

INFORME DE ACTIVIDADES		
Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS- EDU-CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26		
N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
	y básica, que incluya la realización de siete (7) talleres, uno por cada Institución educativa, orientados a fortalecer los conocimientos sobre el desarrollo psicomotor de niños y niñas en la primera infancia, brindando herramientas pedagógicas que favorezcan el desarrollo integral en esta etapa.	educación inicial ha programado una reunión para la construcción del material específico de esta última asistencia técnica el día 7 de mayo, en las instalaciones de la Dirección de Calidad Educativa. De esta manera se asegura la preparación adecuada de los contenidos y recursos pedagógicos, garantizando el cumplimiento de la obligación y la pertinencia de los talleres en las instituciones educativas focalizadas.
6	Realizar un proceso de acompañamiento con docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos priorizados, que incluya la realización de siete (7) mesas de trabajo, uno por cada Institución educativa, orientadas a promover la implementación, seguimiento y fortalecimiento de la estrategia de acogida, bienestar y permanencia, en el marco de la estrategia de tránsito armónico.	En cumplimiento de la obligación, la profesional de apoyo, tras la primera asistencia técnica realizada en el primer trimestre, se ha programado la siguiente jornada de acompañamiento: • Institución Técnica Integrada de Trinidad: 27 de abril. • Instituciones de Villanueva: I.E Fabio Riveros, I.E Nuestra Señora de los Dolores de Manare e I.E Ezequiel Moreno y Díaz, durante los días 18, 19 y 20 de mayo. • Instituciones de Orocué: I.E Inmaculada, I.E APUDI e I.E Luis Carlos Galán, durante el mes de junio. De esta manera se asegura el cumplimiento de la obligación y la continuidad del proceso de fortalecimiento institucional en las comunidades educativas focalizadas.
7	Desarrollar un proceso de acompañamiento metodológico, que incluya la realización de siete (7) espacios de trabajo, uno por cada institución educativa, orientados a la sistematización de experiencias significativas en educación inicial, la elaboración de orientaciones metodológicas para su documentación y la organización de un banco digital de experiencias pedagógicas exitosas para su socialización.	En cumplimiento de la obligación, la profesional llevó a cabo espacios de acompañamiento metodológico en las instituciones educativas focalizadas, iniciando el 7 de abril en la I.E. Nuestra señora de los dolores de Manare con la participación de docentes de preescolar y primero, continuando el 8 de abril en la I.E Fabio Riveros del municipio de Villanueva. En cada encuentro se trabajó sobre la sistematización de experiencias significativas en educación inicial y se abordaron orientaciones metodológicas para su

INFORME DE SUPERVISIÓN 03, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS- EDU- CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26

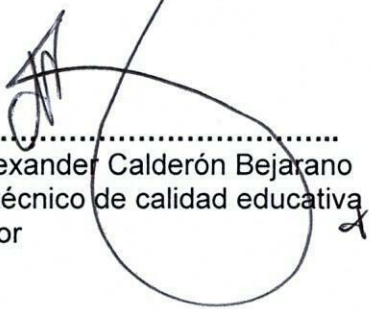
INFORME DE ACTIVIDADES Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS- EDU-CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26		
Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
		documentación, con el propósito de avanzar en la organización de un banco digital de experiencias pedagógicas exitosas para su socialización.
8	Entregar mensualmente una (1) matriz poblacional diligenciado acorde a las planillas de la asistencia técnica prestada por establecimiento educativo, y realizar las encuestas de percepción del servicio educativo, consolidarlas y remitirlas a Atención al Ciudadano.	La profesional en el periodo reportado diligencia la matriz de caracterización de acuerdo a la población caracterizada en la asistencia técnica realizada a las docentes del nivel de preescolar de la Institución educativa : IE. Nuestra señora de los dolores de Manare e I.E Fabio Riveros de Villanueva.
10	Realizar apoyo en el desarrollo del foro departamental de educación inicial.	En cumplimiento de la obligación, la profesional mantuvo plena disposición para atender la actividad prevista. Y coordinó mesa de trabajo para estructuración el día 7 de mayo, con el fin de adelantar las acciones de apoyo necesarias para la realización del foro.
11	Entregar la documentación conforme a los lineamientos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), asegurando su correcta organización, clasificación y archivo según las directrices del Archivo General y el Sistema de Gestión Documental, esto incluye la verificación de la integridad y la correcta digitalización o formato de los documentos, según corresponda, y su posterior registro en el sistema de archivo correspondiente para su fácil localización y seguimiento.	La profesional, brinda cumplimiento mediante el presente informe y los demás contenidos en los entregables adjuntos.

4.3 Información financiera – Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS- EDU- CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26. del cual se evidencia el siguiente balance financiero:

INFORME DE SUPERVISIÓN 03, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS- EDU-CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26

CONCEPTO	VALOR	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 51.019.600,00	
ADICIONAL	\$	
	Valor acta	Valor pagado
VALOR INFORME 1.	\$ 5.101.960	\$ 5.101.960
VALOR INFORME 2	\$ 5.101.960	\$ 5.101.960
VALOR INFORME 3	\$ 5.101.960	\$ 0
VALOR INFORME 4		\$ 0
VALOR INFORME 5		\$ 0
VALOR INFORME 6		\$ 0
VALOR A GIRAR CON EL PRESENTE INFORME	0	\$ 5.101.960
POR EJECUTAR	\$ 35.713.720	\$ 35.713.720
TOTALES	\$ 51.019.600	\$ 51.019.600

Por lo ya manifestado, el contratista Lizeth Andrea Alvarez Sánchez cumplió con las actividades establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. . SECOP II CAS-EDU-CDPSP-0069-2026 y No. Interno 0828 de 2026-01-26, en lo que ha transcurrido del periodo de ejecución, dejándose constancia del cumplimiento de las funciones ejercidas por la supervisión.

.....

 Diego Alexander Calderón Bejarano
 Director técnico de calidad educativa
 Supervisor



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-EDU-CDPSP-0069-2026 0828 de 2026-01-26 cuyo Objeto: Prestar servicios profesionales para el fortalecimiento de la formación pedagógica y técnica de los docentes de educación inicial, mediante procesos de fundamentación curricular, innovación pedagógica y acompañamiento en la implementación de los lineamientos nacionales definidos por el Ministerio de Educación Nacional – MEN, en los establecimientos educativos Ezequiel Moreno y Díaz, Nuestra Señora de Dolores de Manare y Fabio Riveros del municipio de Villanueva; Inmaculada, Indígena IEA PUDI y Luis Carlos Sarmiento del municipio de Orocué; y Técnico Integrado del municipio de Trinidad, en el departamento de Casanare.

Yopal, 13 de Mayo del 2026.

Sr(a)

DIEGO ALEXANDER CALDERON BEJARANO
DIRECTOR(A) TÉCNICO CALIDAD EDUCATIVA
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CAS-EDU-CDPSP-0069-2026 0828 de 2026-01-26.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 27/03/2026 hasta 26/04/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: Prestar servicios profesionales para el fortalecimiento de la formación pedagógica y técnica de los docentes de educación inicial, mediante procesos de fundamentación curricular, innovación pedagógica y acompañamiento en la implementación de los lineamientos nacionales definidos por el Ministerio de Educación Nacional – MEN, en los establecimientos educativos Ezequiel Moreno y Díaz, Nuestra Señora de Dolores de Manare y Fabio Riveros del municipio de Villanueva; Inmaculada, Indígena IEA PUDI y Luis Carlos Sarmiento del municipio de Orocué; y Técnico Integrado del municipio de Trinidad, en el departamento de Casanare.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) MESES

3. FECHA DE INICIO: 2026-01-27

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2026-11-26

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2026-11-26

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$51.019.600,00 M.L.C.

9. ADICIONES: \$0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: \$51.019.600,00 M.L.C.

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-EDU-CDPSP-0069-2026 0828 de 2026-01-26 cuyo Objeto: Prestar servicios profesionales para el fortalecimiento de la formación pedagógica y técnica de los docentes de educación inicial, mediante procesos de fundamentación curricular, innovación pedagógica y acompañamiento en la implementación de los lineamientos nacionales definidos por el Ministerio de Educación Nacional – MEN, en los establecimientos educativos Ezequiel Moreno y Díaz, Nuestra Señora de Dolores de Manare y Fabio Riveros del municipio de Villanueva; Inmaculada, Indígena IEA PUDI y Luis Carlos Sarmiento del municipio de Orocué; y Técnico Integrado del municipio de Trinidad, en el departamento de Casanare.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 26/04/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0828 presenta una ejecución del 30% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$51.019.600,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$51.019.600,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$5.101.960,00	\$0,00	\$5.101.960,00
VALOR INFORME No. 2	\$5.101.960,00	\$0,00	\$5.101.960,00
PRESENTE INFORME	\$5.101.960,00	\$0,00	\$5.101.960,00
POR EJECUTAR	\$35.713.720,00		
TOTAL	\$51.019.600,00	\$0,00	\$15.305.880,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 3: \$5.101.960,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

1.- Realizar un proceso de acompañamiento técnico-pedagógico orientado al fortalecimiento de la construcción curricular en educación inicial en los establecimientos educativos priorizados, que incluya la realización de siete (7) mesas de trabajo técnico pedagógicas, una por cada institución educativa focalizada, la revisión de los documentos curriculares institucionales relacionados con educación inicial, la formulación de recomendaciones pedagógicas acordes con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional – MEN, y el acompañamiento a los equipos docentes en la apropiación y ajuste de las propuestas curriculares que promuevan el desarrollo integral de niñas y niños. 2.- Realizar un proceso de acompañamiento pedagógico en los establecimientos educativos priorizados, que incluya la realización de siete (7) talleres, uno por cada institución educativa, en el marco de las Escuelas de Padres, dirigidos a docentes y familias de educación inicial, orientados a la prevención del abuso sexual, la prevención del castigo físico y de los tratos crueles, humillantes o degradantes, así como a la promoción de prácticas de cuidado y corresponsabilidad entre familia, comunidad y escuela. 3.- Desarrollar un proceso formativo dirigido a los docentes de educación inicial, que incluya la realización de siete (7) talleres, uno por cada institución educativa, orientados al fortalecimiento de las estrategias pedagógicas relacionadas con la evaluación cualitativa en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes – SIEE, y a la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas que garanticen el ingreso, permanencia y continuidad de niñas y niños en el sistema educativo, incluyendo la aplicación de apoyos y ajustes razonables, conforme a la normatividad vigente. 4.- Desarrollar un proceso de formación con docentes de educación inicial y básica, que incluya la realización de siete (7) talleres, uno por cada institución educativa, orientados al fortalecimiento del desarrollo de valores, principios, habilidades emocionales y sociales, promoviendo la convivencia escolar, la tolerancia, el respeto por la diversidad cultural y la construcción de ambientes educativos pacíficos. 5.- Desarrollar un proceso de capacitación dirigido a docentes de educación inicial y básica, que incluya la

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-EDU-CDPSP-0069-2026 0828 de 2026-01-26 cuyo Objeto: Prestar servicios profesionales para el fortalecimiento de la formación pedagógica y técnica de los docentes de educación inicial, mediante procesos de fundamentación curricular, innovación pedagógica y acompañamiento en la implementación de los lineamientos nacionales definidos por el Ministerio de Educación Nacional – MEN, en los establecimientos educativos Ezequiel Moreno y Díaz, Nuestra Señora de Dolores de Manare y Fabio Riveros del municipio de Villanueva; Inmaculada, Indígena IEA PUDI y Luis Carlos Sarmiento del municipio de Orocué; y Técnico Integrado del municipio de Trinidad, en el departamento de Casanare.

realización de siete (7) talleres, uno por cada institución educativa, orientados a fortalecer los conocimientos sobre el desarrollo psicomotor de niños y niñas en la primera infancia, brindando herramientas pedagógicas que favorezcan el desarrollo integral en esta etapa. 6.- Realizar un proceso de acompañamiento con docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos priorizados, que incluya la realización de siete (7) mesas de trabajo, una por cada institución educativa, orientadas a promover la implementación, seguimiento y fortalecimiento de la estrategia de acogida, bienestar y permanencia, en el marco de la estrategia de tránsito armónico. 7.- Desarrollar un proceso de acompañamiento metodológico que incluya la realización de siete (7) espacios de trabajo, uno por cada institución educativa, orientados a la sistematización de experiencias significativas en educación inicial, la elaboración de orientaciones metodológicas para su documentación y la organización de un banco digital de experiencias pedagógicas exitosas para su socialización. 8.- Entregar mensualmente una (1) matriz poblacional diligenciado acorde a las planillas de la asistencia técnica prestada por establecimiento educativo, y realizar las encuestas de percepción del servicio educativo, consolidarlas y remitirlas a Atención al Ciudadano. 9.- Realizar apoyo a los procesos de educación inicial que se fortalecen a través de las jornadas escolares complementarias en las instituciones educativas del departamento de Casanare. 10.- Realizar apoyo en el desarrollo del foro departamental de educación inicial. 11.- Entregar la documentación conforme a los lineamientos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), asegurando su correcta organización, clasificación y archivo según las directrices del Archivo General y el Sistema de Gestión Documental, esto incluye la verificación de la integridad y la correcta digitalización o formato de los documentos, según corresponda, y su posterior registro en el sistema de archivo correspondiente para su fácil localización y seguimiento.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

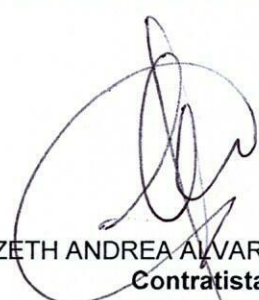
Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
Durante el periodo reportado el acompañamiento técnico-pedagógico se desarrolló de manera progresiva en las instituciones educativas focalizadas, iniciando el 7 de abril en la I.E. Nuestra señora de los dolores de Manare con la participación de docentes de preescolar y primero, continuando el 8 de abril en la I.E Fabio Riveros del municipio de Villanueva, garantizando la participación activa de los equipos docentes y la revisión de los documentos institucionales.	30	1
En cumplimiento de la obligación contractual, se acuerda con las instituciones educativas focalizadas la realización de la Escuela de Padres, posterior a la entrega de boletines del segundo periodo académico. Dado que la actividad tiene como propósito acompañar la socialización del nuevo sistema de presentación de la información, generando un espacio para promover el buen trato y la eliminación de castigos y demás formas de violencia.	30	2
En el periodo reportado se realizaron asistencias en las instituciones educativas priorizadas, iniciando el 7 de abril en la I.E. Nuestra señora de los dolores de Manare con la participación de docentes de preescolar y primero, continuando el 8 de abril en la I.E Fabio Riveros del municipio de Villanueva. Anexo a ello, se reiteró la solicitud emitida mediante Circular No. 0114-2026 Solicitud Boletín, con reiteración de solicitud Mediante Circular. CIRCULAR 0135 DE 2026 REITERACIÓN - PRESENTACIÓN DEL INSTRUMENTO EDUCACIÓN, mediante la cual se solicitó a las instituciones educativas del departamento el envío a la Dirección de Calidad de los instrumentos e informes de seguimiento al desarrollo del nivel de preescolar, con el fin de medir su cumplimiento conforme al Decreto 1411 de 2022.	30	3
En cumplimiento de la obligación orientada al fortalecimiento de valores, principios y habilidades socioemocionales para la convivencia escolar y el respeto a la diversidad, se informa que, tras la primera asistencia técnica realizada en el primer trimestre, se ha programado la siguiente jornada de acompañamiento: • Instituciones Trinidad: I.E Técnico integra de trinidad, 27 de abril. • Instituciones de Villanueva: I.E Fabio Riveros, I.E Nuestra señora de los dolores de Manare y I.E Ezequiel Moreno y Díaz, durante los días 18, 19 y 20 de mayo. • Instituciones de Orocué: I.E Inmaculada, I.E APUDI, I.E Luis Carlos Galán durante el mes de junio, a espera de confirmación concreta de la fecha en jornadas pedagógicas. Con ello se asegura el cumplimiento de la obligación y la continuidad del	30	4

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-EDU-CDPSP-0069-2026 0828 de 2026-01-26 cuyo Objeto: Prestar servicios profesionales para el fortalecimiento de la formación pedagógica y técnica de los docentes de educación inicial, mediante procesos de fundamentación curricular, innovación pedagógica y acompañamiento en la implementación de los lineamientos nacionales definidos por el Ministerio de Educación Nacional – MEN, en los establecimientos educativos Ezequiel Moreno y Díaz, Nuestra Señora de Dolores de Manare y Fabio Riveros del municipio de Villanueva; Inmaculada, Indígena IEA PUDI y Luis Carlos Sarmiento del municipio de Orocué; y Técnico Integrado del municipio de Trinidad, en el departamento de Casanare.

proceso pedagógico en las instituciones focalizadas.		
El equipo de educación inicial ha programado una reunión para la construcción del material específico de esta última asistencia técnica el día 7 de mayo, en las instalaciones de la Dirección de Calidad Educativa. De esta manera se asegura la preparación adecuada de los contenidos y recursos pedagógicos, garantizando el cumplimiento de la obligación y la pertinencia de los talleres en las instituciones educativas focalizadas.	30	5
En cumplimiento de la obligación orientada a promover la implementación, seguimiento y fortalecimiento de la estrategia de acogida, bienestar y permanencia, en el marco de la estrategia de tránsito armónico, se informa que, tras la primera asistencia técnica realizada en el primer trimestre, se ha programado la siguiente jornada de acompañamiento: • Institución Técnica Integrada de Trinidad: 27 de abril. • Instituciones de Villanueva: I.E Fabio Riveros, I.E Nuestra Señora de los Dolores de Manare e I.E Ezequiel Moreno y Díaz, durante los días 18, 19 y 20 de mayo. • Instituciones de Orocué: I.E Inmaculada, I.E APUDI e I.E Luis Carlos Galán, durante el mes de junio. De esta manera se asegura el cumplimiento de la obligación y la continuidad del proceso de fortalecimiento institucional en las comunidades educativas focalizadas.	30	6
Durante el periodo reportado se llevaron a cabo espacios de acompañamiento metodológico en las instituciones educativas focalizadas, iniciando el 7 de abril en la I.E. Nuestra señora de los dolores de Manare con la participación de docentes de preescolar y primero, continuando el 8 de abril en la I.E Fabio Riveros del municipio de Villanueva. En cada encuentro se trabajó sobre la sistematización de experiencias significativas en educación inicial y se abordaron orientaciones metodológicas para su documentación, con el propósito de avanzar en la organización de un banco digital de experiencias pedagógicas exitosas para su socialización.	30	7
Durante el periodo reportado se diligenció la matriz de caracterización de acuerdo a la población caracterizada en la asistencia técnica realizada a las docentes del nivel de preescolar de las instituciones educativas: IE. Nuestra señora de los dolores de Manare e I.E Fabio Riveros de Villanueva	30	8
En cumplimiento de la obligación, y en apoyo a la ejecución del programa, se participó en la segunda mesa de seguimiento a la ejecución del programa JEC, en las instalaciones de Comfacasanare el día 23 de Abril, planteando retos y logros durante el primer trimestre, así como definiendo estrategias de seguimiento a instituciones cuyo acceso se ha dificultado para los profesionales del equipo. Se programa siguiente espacio durante el mes de Junio, semana 1.	30	9
En cumplimiento de la obligación, se mantuvo plena disposición para atender la actividad prevista. Sin embargo, la primera reunión de coordinación ha sido programada para el día 7 de mayo, con el Director Diego Calderón, con el fin de adelantar las acciones de apoyo necesarias para la realización del foro.	30	10
Se da cumplimiento mediante el presente informe y los demás contenidos en los entregables adjuntos.	30	11

F. OBSERVACIONES:
ANEXA CD CON INFORMACION

Atentamente,


LIZETH ANDREA ALVAREZ SANCHEZ
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

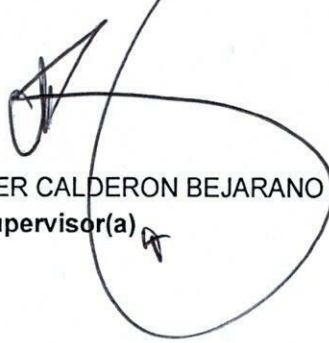


INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-EDU-CDPSP-0069-2026 0828 de 2026-01-26 cuyo Objeto: Prestar servicios profesionales para el fortalecimiento de la formación pedagógica y técnica de los docentes de educación inicial, mediante procesos de fundamentación curricular, innovación pedagógica y acompañamiento en la implementación de los lineamientos nacionales definidos por el Ministerio de Educación Nacional – MEN, en los establecimientos educativos Ezequiel Moreno y Díaz, Nuestra Señora de Dolores de Manare y Fabio Riveros del municipio de Villanueva; Inmaculada, Indígena IEA PUDI y Luis Carlos Sarmiento del municipio de Orocué; y Técnico Integrado del municipio de Trinidad, en el departamento de Casanare.

Aprobó:


DIEGO ALEXANDER CALDERON BEJARANO
Supervisor(a)

V.ºB.º: 



Yopal, 13 de Mayo del 2026.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

LIZETH ANDREA ALVAREZ SANCHEZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1049639943 de TUNJA, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0828 del Veintiséis(26) de Enero de 2026, cuyo Objeto es "Prestar servicios profesionales para el fortalecimiento de la formación pedagógica y técnica de los docentes de educación inicial, mediante procesos de fundamentación curricular, innovación pedagógica y acompañamiento en la implementación de los lineamientos nacionales definidos por el Ministerio de Educación Nacional – MEN, en los establecimientos educativos Ezequiel Moreno y Díaz, Nuestra Señora de Dolores de Manare y Fabio Riveros del municipio de Villanueva; Inmaculada, Indígena IEA PUDI y Luis Carlos Sarmiento del municipio de Orocué; y Técnico Integrado del municipio de Trinidad, en el departamento de Casanare."

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 27/03/2026 hasta 26/04/2026, por un valor de \$5.101.960,00 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:

ANEXA CD CON INFORMACION

DIEGO ALEXANDER CALDEFON BEJARANO

Supervisor(a)

KTEMA:	REVISIÓN CURRICULAR	
LUGAR:	AULA PRESCOLAR FABIO RIVEROS	FECHA: 08-04-2026
OBJETIVO:	Fortalecer la educación inicial mediante la socialización de las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional con un currículo vivo, flexible y pertinente, que potencie el desarrollo integral de las niñas y los niños en sus dimensiones de identidad, comunicación, exploración y corporalidad, garantizando la participación familiar y comunitaria, la inclusión, el enfoque territorial e intercultural, y la articulación con los primeros grados de básica primaria para asegurar trayectorias educativas coherentes y sostenibles.	
AGENDA/ACTIVIDADES		
1. Presentación de la jornada y objetivos.		
2. Momento uno: Ampliación Bases curriculares		
3. Momento dos: Seguimiento y desarrollo Proceso de Inclusión		
4. Cierre y compromisos		
DESARROLLO:	El 08 de Abril de 2026, en el municipio de Villanueva, Casanare, se realizó en la Institución Educativa Fabio Riveros, la primera asistencia técnica a través de la Mesa de orientaciones curriculares, en el marco de los lineamientos para la atención integral a la primera infancia, con énfasis en la armonización curricular y las estrategias pedagógicas para el seguimiento y valoración al desarrollo, dirigida a docentes del grado preescolar en presencia las maestras y maestros del grado preescolar en la institución, dirigida por la profesional Lizeth Alvarez Sánchez. - Se brindó apertura al espacio con la presentación de la profesional de Apoyo y las maestras de educación inicial y educación multigrado presentes, dicho espacio en cabeza del Coordinador William Orlando Paredes, quién acompañó toda la jornada. - Se da inicio así al "Momento Uno" en donde se enfatiza la necesidad de un currículo vivo, cambiante y flexible, que se construya a partir del encuentro entre niñas, niños, familias, comunidades, maestras y directivos docentes. Allí se abordan algunas actualizaciones ya que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) retoma los tres propósitos de desarrollo y aprendizaje expuestos en las Bases Curriculares e integra un cuarto, relacionado con la importancia del cuerpo y las experiencias corporales de movimiento libre, juego, experimentación y creación. Los propósitos se cumplen con los distintos sentidos: Propósito 1: "Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros, se sienten queridos y valoran positivamente pertenecer a una familia y una comunidad" Que tiene como sentido la Identidad y vínculos afectivos: construcción de seguridad emocional, confianza y cooperación. Propósito 2: "Las niñas y los niños expresan, imaginan y representan su realidad, apropian su lengua y son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones" Que tiene como sentido Lenguaje y comunicación: apropiación de la lengua, narración, lectura y expresión artística. Propósito 3: "Las niñas y los niños indagan, exploran y resuelven problemas de la vida cotidiana"	

para comprender y transformar el mundo que habitan"
 Que tiene como sentido **Exploración y pensamiento:** resolución de problemas, simbolismo, pensamiento científico y participación social.

Propósito 4: "Las niñas y los niños experimentan el descubrimiento de sí mismos, apropian el espacio y el territorio que habitan, y se expresan a través del cuerpo y el movimiento libre en el encuentro con los otros"

Que tiene como sentido **Cuerpo y movimiento:** autodescubrimiento, apropiación del espacio y territorio, expresión corporal y vínculos de confianza.

Al observar a detalle los propósitos se presenta al cuerpo docente la matriz resumen construida por la secretaría presentando los Impresindibles "... Se definen como aquellos procesos del desarrollo y el aprendizaje que resulta fundamental reconocer, observar atentamente, acompañar y promover intencionalmente en las experiencias cotidianas y el encuentro con las niñas, los niños, sus familias y comunidades... y sus expresiones del desarrollo que buscan contribuir a robustecer las actividades rectoras.

Enseguida, se plantea la construcción de puentes entre la educación inicial y los primeros años de básica primaria, considerando:

Continuidades: preservar aspectos fundamentales que dan estabilidad.

Progresiones: complejizar gradualmente los procesos de desarrollo y aprendizaje.

Cambios: reconocer y gestionar diferencias inevitables entre niveles para minimizar rupturas.

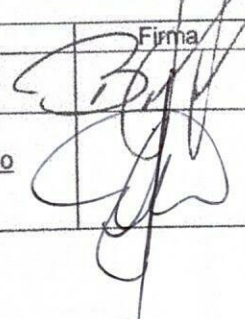
Este marco busca una transición integral, articulada y centrada en el bienestar y aprendizaje de cada niña y niño.

Se concluye que la escuela debe comprender el desarrollo y aprendizaje como procesos dinámicos y permanentes, no sujetos a divisiones rígidas por periodos escolares

Al finalizar la jornada, se generó un acuerdo de programar una siguiente sesión que permita el abordaje del momento dos y tres, y la continuidad de revisión sobre los documentos observados en la sesión.

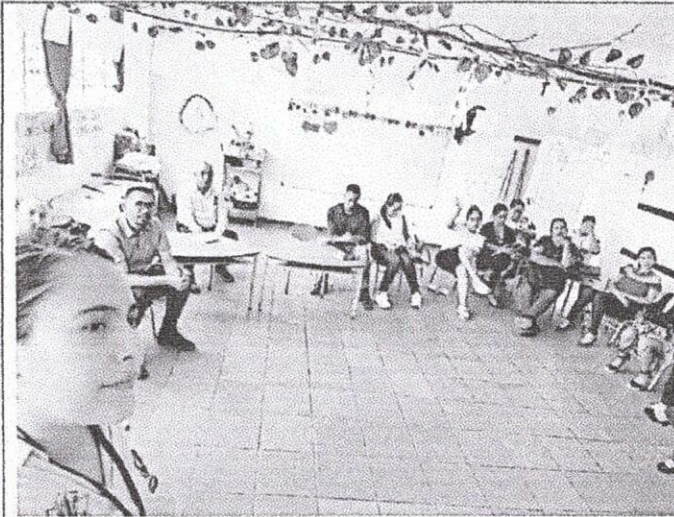
COMPROMISOS:

- Allegar a través de correo electrónico Lizeth.alvarez@sedcasanare.gov.co documentos institucionales de Instrumento de valoración y seguimiento al desarrollo, Plan de Aula y PEI para revisión documental.

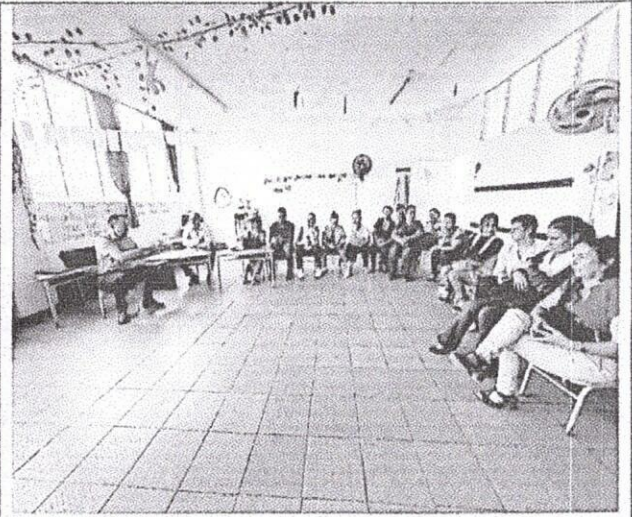
ASISTENTES			
Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Ing. Berce Suárez	Rector – I.E Fabio Riveros	iefabioriveros@sedcasanare.gov.co	
Lizeth Andrea Álvarez	Profesional de Apoyo- SED	Lizeth.alvarez@sedcasanare.gov.co	

Transcriptor:
 Lizeth Andrea Alvarez

Carrera 20 No. 8-02, Edificio CAD, piso 2, Cód. Postal 850001, Tel. 6336339, Ext. 1225, Yopal, Casanare
www.sedcasanare.gov.co – educación@sedcasanare.gov.co



Lugar: I.E Fabio Riveros.
Fecha: 08 de Abril 2026



Lugar: I.E Fabio Riveros.
Fecha: 08 de Abril 2026.

TEMA: Asistencia Técnica		FECHA: 08-04-2026		HORA: 8:00 am		MUNICIPIO: Villavieja		TIPO DE EVENTO: Asistencia Técnica							
QUIEN LLEVA Y/O EXPONE: Jhon David		FIRMA: [Firma]		FIRMA: [Firma]		MUNICIPIO: Villavieja		Capacitación:							
La Gobernación de Casanare en cumplimiento de la Ley 1561 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales: los datos aquí consignados serán tratados únicamente el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.															
L: Lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transsexuales, I: Intersexuales, - PPL: Personas Privadas de la Libertad, - ID: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad, - PPR: Personas en Proceso de Reintegración															
N°	Nombres y Apellidos (1)	Tipo Documento (2)	Número Documento de Identidad (3)	Área Urbana/Rural (4)	Dirección-Barrio/Vereda y nombre del pedio (5)	Municipio (6)	Teléfono celular/Comunicador (7)	ENFOQUE DE GÉNERO (8)	ENFOQUE ÉTNICO (9)	PROYECTO TEMÁTICO (10)	ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL (11)	ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL (12)	ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL (13)	ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL (14)	ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL (15)
1	Diana Chisno	CC	52181273	U	Villa #16-52	Villavieja	3130189018	X							
2	Zulay Lopez	CC	1418196818	R	Alc 21 #14-42	Villavieja	3132053339	X							
3	Yaneth M. Rosendo	CC	40233300	X	Alc 10 #12-00	Villavieja	314434001	X							
4	Bárcenas, Rumbaz	CC	23606327	X	Alc 7 #3-14	Villavieja	3125275466	X							
5	Yehiel P	CC	33675259	X	Alc 8 #AD	Villavieja	312016194	X							
6	Stella Lany	CC	347211	X	Alc 8 #9-72	Villavieja	312016194	X							
7	Monica Ochoa	CC	40079041	X	Alc 12 #11-14	Villavieja	3114820709	X							
8	Jaime Calderon	CC	7060777	X	Alc 7 #17-55	Villavieja	3105726467	X							
9	Rosa Nina Cruz	CC	52079065	V	Alc 3 #11-51	Villavieja	3125044821	X							
10	Yaneth Stella Olave	CC	40393853	X	Alc 13 #3-24	Villavieja	3134893063	X							
11	Liliana Gómez Guerrero	CC	52323655	X	Alc 13 #3-24	Villavieja	3107693003	X							
12	Nidia Yaneth Acosta	CC	24230907	X	Alc 13 #3-24	Villavieja	3103212128	X							
13	Lois F. Forero	CC	35537923	X	Alc 13 #3-24	Villavieja	312338484	X							
14	ORLANDO VARELA	CC	74374258	X	Alc 13 #3-24	Villavieja	3132151824	X							
15															



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FABIO RIVEROS

VILLANUEVA CASANARE

Plantel oficial con Registro DANE: 185440-000053. NIT: 844002385-1. Código ante el ICFES: 093179
RECTORÍA



EL SUSCRITO RECTOR

CERTIFICA:

Que **LIZETH ANDREA ÁLVAREZ SÁNCHEZ**, identificada con C.C. 1.049.639.943 de TUNJA,BOYACÁ, profesional de apoyo quien presta sus servicios para la Dirección Técnica de Calidad de la Secretaría de Educación de Casanare, realizó un acompañamiento técnico – pedagógico orientado a la revisión de documentos curriculares, y orientado al fortalecimiento de las estrategias pedagógicas relacionadas con la evaluación cualitativa y la implementación de prácticas inclusiva en los establecimientos educativos, dirigido a directivos docentes y docentes de preescolar.

El acompañamiento fue realizado el día 08 de Abril 2026 de 10:00am a 1:00pm, contando con la participación y asistencia de los docentes de preescolar.

cordialmente,

ING. BERCELI SUAREZ BENITEZ

Rector

311 513 02 02

Recibido 8-04-20

EVALUACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL

FO-GE-55

14-04-2021

V 05

Para la Gobernación de Casanare es muy importante conocer su concepto respecto a la prestación del servicio de Asistencia Técnica.

INSTITUCIÓN:	fabio Ruera	FECHA ELABORACIÓN EVALUACIÓN	8 Abril 2021
MUNICIPIO:	Villanueva		
TEMA:	Person y Amortización Contable		
NOMBRE DEL EXPOSITOR/PROFESIONAL A EVALUAR:	Lizeth Andrea Alvarez		

MARQUE CON UNA X LA CALIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA RECIBIDA, ASÍ:
EXCELENTE (5), MUY BUENA (4), BUENA (3), REGULAR (2), MALA (1)

ASPECTO A EVALUAR	5	4	3	2	1
PUNTUALIDAD	X				
DOMINIO DEL TEMA	X				
CLARIDAD EN CONCEPTOS	X				
MANEJO DEL TIEMPO	X				
METODOLOGÍA	X				

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Encontramos con mayor frecuencia, ya que las orientaciones de primera infancia presentan retos importantes y el conocimiento de la profesional facilita el proceso de actualización

Agradecemos sus comentarios y sugerencias para una mejora continua.

Firma del evaluador: Orlando Vargas

Nombre completo: ORLANDO VARGAS

Cargo: COORDINADOR

Celular: 313 210 18 24

Correo Electrónico: academica@edfari.edu.co

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha: Abril 8 2026		Dependencia en la que fue atendido: Dirección T. Calidad Educ.					
Tipo de servicio utilizado: (Marque con X)							
Trámite (licencias, permisos, certificados)							
Petición/PQRSD (consultas, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias)							
Entrega de bienes (documentos, materiales)							
Asistencia técnica (soporte, asesoría) ☒							
1. EVALUACIÓN GENERAL DEL SERVICIO			Califique de 1 a 5, donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho				
Aspecto			1	2	3	4	5
1,1 ¿Cómo calificaría el Tiempo de respuesta a sus consultas o solicitudes?						☒	
1,2 ¿Recibió usted el servicio / bien, con Calidad ?							☒
1,3 ¿La calidad en la Atención de los funcionarios fue amable y cortez?							☒
1,4 ¿Recibió usted la información o asistencia necesaria, Clara, Precisa y Congruente del trámite o servicio?						☒	☒
1,5 ¿Cómo calificaría la Facilidad en la resolución de sus consultas, solicitudes y necesidades?							☒
2. ASPECTOS ESPECÍFICOS							
El servicio/bien entregado cumplió con sus expectativas:			Estuvo por debajo de expectativas		Cumplió expectativas		Superó expectativas
					☒		
3. MEJORAMIENTO							
¿Qué aspecto considera más importante mejorar?							
☐ Reducir tiempos de espera				☐ Mejorar atención al ciudadano			
☐ Simplificar procedimientos				☐ Mejorar instalaciones/plataforma digital			
☐ Otro: Aumentar el tiempo para aclarar dudas							
4. COMENTARIOS ADICIONALES							
¿Experimentó algún inconveniente durante el proceso?			No		Sí → Si respondió sí, especifique brevemente:		
			☒				
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA (Opcional)							
Edad:			18-29		30-44		45-59 60+
Género:			M ☐		F ☐		Prefiero no responder ☐
Frecuencia de uso:			Primera vez ☐		Ocasional ☐		☐ Frecuente
¡Gracias por su tiempo y colaboración! Sus respuestas nos ayudan a mejorar continuamente nuestros servicios. Protección de Datos Personales Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos."							

INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha: 08-04-26		Dependencia en la que fue atendido:					
Tipo de servicio utilizado: (Marque con X)							
Trámite (licencias, permisos, certificados)							
Petición/PQRSD (consultas, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias)							
Entrega de bienes (documentos, materiales)							
Asistencia técnica (soporte, asesoría)							
1. EVALUACIÓN GENERAL DEL SERVICIO			Califique de 1 a 5, donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho				
Aspecto			1	2	3	4	5
1,1 ¿Cómo calificaría el Tiempo de respuesta a sus consultas o solicitudes?							X
1,2 ¿Recibió usted el servicio / bien, con Calidad ?							X
1,3 ¿La calidad en la Atención de los funcionarios fue amable y cortez?							X
1,4 ¿Recibió usted la información o asistencia necesaria, Clara, Precisa y Congruente del trámite o servicio?							X
1,5 ¿Cómo calificaría la Facilidad en la resolución de sus consultas, solicitudes y necesidades?							X
2. ASPECTOS ESPECÍFICOS							
El servicio/bien entregado cumplió con sus expectativas:			Estuvo por debajo de expectativas		Cumplió expectativas	Superó expectativas	
						X	
3. MEJORAMIENTO							
¿Qué aspecto considera más importante mejorar?							
☐ Reducir tiempos de espera				☐ Mejorar atención al ciudadano			
☐ Simplificar procedimientos				☐ Mejorar instalaciones/plataforma digital			
X Otro: Más Secciones							
4. COMENTARIOS ADICIONALES							
¿Experimentó algún inconveniente durante el proceso?			No		Sí → Si respondió sí, especifique brevemente:		
			X				
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA (Opcional)							
Edad:			18-29	30-44	45-59	60+	
Género:			M ☐	F ☒	Prefiero no responder ☐		
Frecuencia de uso:			Primera vez ☒		Ocasional ☐	☐ Frecuente	
¡Gracias por su tiempo y colaboración! Sus respuestas nos ayudan a mejorar continuamente nuestros servicios. Protección de Datos Personales Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos."							

INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha: <u>8 Abril 2025</u>		Dependencia en la que fue atendido:						
Tipo de servicio utilizado: (Marque con X)								
Trámite (licencias, permisos, certificados)								
Petición/PQRSD (consultas, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias)								
Entrega de bienes (documentos, materiales)								
Asistencia técnica (soporte, asesoría) ☒								
1. EVALUACIÓN GENERAL DEL SERVICIO			Califique de 1 a 5, donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho					
Aspecto			1	2	3	4	5	
1,1 ¿Cómo calificaría el Tiempo de respuesta a sus consultas o solicitudes?							☒	
1,2 ¿Recibió usted el servicio / bien, con Calidad ?							☒	
1,3 ¿La calidad en la Atención de los funcionarios fue amable y cortez?							☒	
1,4 ¿Recibió usted la información o asistencia necesaria, Clara, Precisa y Congruente del trámite o servicio?							☒	
1,5 ¿Cómo calificaría la Facilidad en la resolución de sus consultas, solicitudes y necesidades?							☒	
2. ASPECTOS ESPECÍFICOS								
El servicio/bien entregado cumplió con sus expectativas:			Estuvo por debajo de expectativas		Cumplió expectativas		Superó expectativas	
					☒			
3. MEJORAMIENTO								
¿Qué aspecto considera más importante mejorar?								
☐ Reducir tiempos de espera				☐ Mejorar atención al ciudadano				
☐ Simplificar procedimientos				☐ Mejorar instalaciones/plataforma digital				
☒ Otro: <u>Incrementar el tiempo</u>								
4. COMENTARIOS ADICIONALES								
¿Experimentó algún inconveniente durante el proceso?			No		Sí → Si respondió sí, especifique brevemente:			
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA (Opcional)								
Edad:			18-29		30-44		45-59 ☒	60+
Género:			M ☐		F ☒		Prefiero no responder ☐	
Frecuencia de uso:			Primera vez ☐		Ocasional ☐		☐ Frecuente	
¡Gracias por su tiempo y colaboración! Sus respuestas nos ayudan a mejorar continuamente nuestros servicios. Protección de Datos Personales Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos."								

TEMA:	REVISIÓN CURRICULAR – ARMONIZACIÓN CURRICULAR.
LUGAR:	AULA PREESCOLAR I.E NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE MANARE FECHA: 7-04-2026
OBJETIVO:	Fortalecer la educación inicial mediante la revisión y retroalimentación de los documentos institucionales del PEI, alineando las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional con un currículo vivo, flexible y pertinente, que potencie el desarrollo integral de las niñas y los niños en sus dimensiones de identidad, comunicación, exploración y corporalidad, garantizando la participación familiar y comunitaria, la inclusión, el enfoque territorial e intercultural, y la articulación con los primeros grados de básica primaria para asegurar trayectorias educativas coherentes y sostenibles.
AGENDA/ACTIVIDADES	
1. Presentación de la jornada y objetivos.	
2. Momento uno: Ampliación y Armonización Curricular	
3. Momento dos: Seguimiento al desarrollo e Inclusión Pedagógica	
4. Momento tres: Sistematización de experiencias.	
5. Cierre y compromisos	
DESARROLLO:	
El 07 de Abril de 2026, en el municipio de Villanueva, Casanare, se realizó en la Institución Educativa Nuestra señora de los dolores de Manare, la primera asistencia técnica a través de la Mesa de orientaciones curriculares, en el marco de las estrategias pedagógicas para el seguimiento y valoración al desarrollo, dirigida a docentes del grado preescolar de la Institución, dirigida por la profesional Lizeth Alvarez Sánchez. 1. Se brindó apertura al espacio con la presentación de la profesional de Apoyo y las maestras de educación inicial y primaria de la Institución; dirigió apertura al espacio el Licenciado Victor Martinez, Rector (E), compartiendo la intención de compartir con maestras de preescolar y primaria, a partir de lo cuál la profesional compartió el objetivo de la jornada era fortalecer el reconocimiento de las orientaciones en relación a las Bases curriculares y los propósitos de la educación inicial, así como en el seguimiento y valoración al desarrollo, y finalmente abordar los principios para la sistematización de experiencias exitosas de la Institución. 2. Se da inicio así al “Momento Uno” con una breve experiencia que permite la interacción con una lectura tipo cuento, con el cuál las maestras interactúan a partir de movimientos y acciones propuestas, suscitando así la reflexión y reconocimiento de las experiencias que constituyen los Proyectos de Aula, establecido como estrategia pedagógica en la Institución; a partir de lo cual se enfatiza la necesidad de un currículo vivo, cambiante y flexible, que se construya a partir del encuentro entre niñas, niños, familias, comunidades, maestras y directivos docentes. A partir de ello, se comparte con las maestras algunas actualizaciones realizadas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) que retoma los tres propósitos de desarrollo y aprendizaje expuestos en las Bases Curriculares e integra un cuarto, relacionado con la importancia del cuerpo y las experiencias corporales de movimiento libre, juego, experimentación y creación. Los propósitos se cumplen con los distintos sentidos: Propósito 1: “Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros, se sienten queridos y valoran positivamente pertenecer a una familia y una comunidad”	

Que tiene como sentido la **Identidad y vínculos afectivos**: construcción de seguridad emocional, confianza y cooperación.

Propósito 2: "Las niñas y los niños expresan, imaginan y representan su realidad, apropian su lengua y son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones"

Que tiene como sentido **Lenguaje y comunicación**: apropiación de la lengua, narración, lectura y expresión artística.

Propósito 3: "Las niñas y los niños indagan, exploran y resuelven problemas de la vida cotidiana para comprender y transformar el mundo que habitan"

Que tiene como sentido **Exploración y pensamiento**: resolución de problemas, simbolismo, pensamiento científico y participación social.

Propósito 4: "Las niñas y los niños experimentan el descubrimiento de sí mismos, apropian el espacio y el territorio que habitan, y se expresan a través del cuerpo y el movimiento libre en el encuentro con los otros"

Que tiene como sentido **Cuerpo y movimiento**: autodescubrimiento, apropiación del espacio y territorio, expresión corporal y vínculos de confianza.

Al observar a detalle los propósitos se presenta al cuerpo docente la matriz resumen construida por la secretaría presentando los Impresindibles "... *Se definen como aquellos procesos del desarrollo y el aprendizaje que resulta fundamental reconocer, observar atentamente, acompañar y promover intencionalmente en las experiencias cotidianas y el encuentro con las niñas, los niños, sus familias y comunidades...* y sus expresiones del desarrollo que buscan contribuir a robustecer las actividades rectoras.

Posteriormente, se abordan, basado en los lineamientos disponibles por el ministerio, las estrategias educativas pertinentes, para que los niños y niñas participen en su territorio; se subraya la importancia de:

Participación familiar y comunitaria en el acompañamiento de estrategias.

Modelos educativos flexibles (Resolución 5862 de 2024).

Enfoque territorial e intercultural, reconociendo la diversidad cultural, étnica y social.

Acción sin daño, combatiendo la discriminación y valorando la singularidad de cada niño.

Se establece la necesidad de alinear las estrategias educativas con el PEI, la evaluación institucional y el plan de mejora, garantizando coherencia y sostenibilidad.

Enseguida, se plantea la construcción de puentes entre la educación inicial y los primeros años de básica primaria, considerando:

Continuidades: preservar aspectos fundamentales que dan estabilidad.

Progresiones: complejizar gradualmente los procesos de desarrollo y aprendizaje.

Cambios: reconocer y gestionar diferencias inevitables entre niveles para minimizar rupturas.

Este marco busca una transición integral, articulada y centrada en el bienestar y aprendizaje de cada niña y niño.

Se concluye que la escuela debe comprender el desarrollo y aprendizaje como procesos dinámicos y permanentes, no sujetos a divisiones rígidas por periodos escolares, y se comparte un ejemplo.



del documento de armonización curricular compartido como actualización de las Bases curriculares del MEN.

3. Enseguida, se da continuidad con el momento 2: sobre seguimiento al desarrollo e inclusión en la que se enfatizó la importancia de comprender el desarrollo infantil desde un enfoque participativo, flexible e integral, valorando más los procesos que las calificaciones. En un proceso que permita identificar **alertas del desarrollo** en áreas como lenguaje, motricidad, socioemocional, cognitivo y sensorial, promoviendo un seguimiento cualitativo que observe y acompañe la diversidad conductual.

A partir de ello se resaltó el principio de **inclusión** (Decreto 1411 de 2022), garantizando que todos los niños aprendan juntos en aulas comunes, con adaptación del currículo y valoración de la diversidad cultural, social y de capacidades. Se presentaron estrategias como el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, aplicado transversalmente para prevenir barreras, y el **PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables)**, como herramienta personalizada cuando persisten dificultades.

Posteriormente, Se explican algunos principios del neuro desarrollo, a partir del reconocimiento de las funciones de los lóbulos cerebrales en la primera infancia no funcionan de manera aislada, sino que se complementan para permitir movimiento, comunicación, relación y regulación emocional.

Aspectos claves:

Plasticidad cerebral: capacidad de adaptación y reorganización.

Sinaptogénesis: formación de nuevas conexiones neuronales.

Integración progresiva: coordinación gradual de funciones cerebrales.

Funciones principales de cada lóbulo:

Frontal: movimientos voluntarios, regulación emocional, funciones ejecutivas (atención, planificación, autocontrol).

Parietal: procesamiento sensorial, integración visoespacial, coordinación ojo-mano.

Temporal: procesamiento auditivo y del lenguaje, memoria a corto plazo, reconocimiento de sonidos y música.

Occipital: procesamiento visual, reconocimiento de formas, colores y movimientos.

Finalmente, se abordaron aspectos claves del desarrollo cerebral y los principales **trastornos del neurodesarrollo, motores, genéticos, emocionales y conductuales**, destacando la necesidad de un acompañamiento inclusivo y estimulante.

4. Enseguida, se concluyó la jornada con el 3er Momento en el que se abordó el proceso de sistematización de experiencias: Se definió la sistematización como un proceso de interpretación crítica de experiencias educativas, que permite ordenar, reconstruir y analizar los factores que intervinieron en ellas.

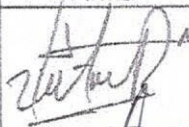
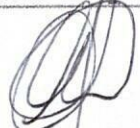
Se subrayó que este ejercicio no debe limitarse a un intercambio anecdótico, sino que debe ser cualitativo, vinculando la práctica con la teoría y aportando insumos para incidir en políticas y planes de aprendizaje. El proceso incluye: **reflexionar sobre lo vivido, plantear preguntas iniciales, delimitar el objeto de sistematización, precisar fuentes y procedimientos, y recuperar la historia de manera ordenada y crítica**. El punto de llegada es la formulación de conclusiones y la comunicación de aprendizajes, con el propósito de descubrir aciertos, errores y obstáculos, y proyectar propuestas con mayor alcance para la educación inicial.

Al finalizar la jornada, se generaron reflexiones y acuerdos con las maestras y directivos respecto a la revisión documental y la aplicación de la información socializada.

COMPROMISOS:

- El equipo directivo, allegará mediante correo electrónico (Lizeth.alvarez@sedcasanare.gov.co) el PEI con la actualización realizada dadas las últimas revisiones de la vigencia 2025.
- La profesional de apoyo allegará material socializado durante la asistencia a través de correo electrónico de la Institución.
- Las maestras reconocerán el 4to propósito y analizará los imprescindibles para su incorporación en la planeación pedagógica, de acuerdo a lo socializado por la profesional de apoyo.

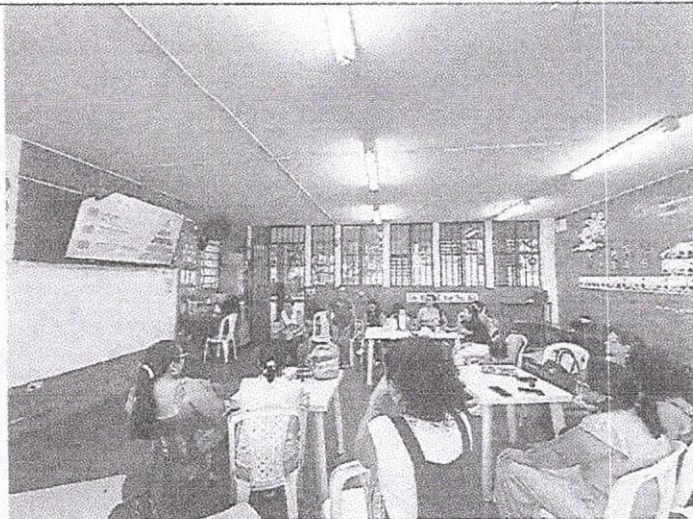
ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Victor Yarbey Martinez.	Rector (E)- I.E Nuestra señora de los dolores de Manare	jemanarevillanueva@sedcasanare.gov.co	
Lizeth Andrea Álvarez	Profesional de Apoyo- SED	Lizeth.alvarez@sedcasanare.gov.co	

Transcriptor: Lizeth Andrea Alvarez



Lugar: I.E Nuestra señora de los Dolores de Manare.
Fecha: 7 Abril de 2026.



Lugar: I.E Nuestra señora de los Dolores de Manare.
Fecha: 7 Abril de 2026.

TÍTULO: Asistencia Técnica: Edu Inter		HORA: 2:00pm a 5pm		TIPO DE EVALUACIÓN												
FECHA: 07-04-2023		MUNICIPIO: Villanueva		Asistencia Técnica:												
QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: Martha Hilda		FIRMA: [Firma]		Capacitación:												
La Gobernación de Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.																
L: Lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transsexuales, I: Intersexuales, PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración																
N°	Nombres y Apellidos (1)	Tipo Documento (2)	Número Documento de Identidad (3)	Área Urbana / Rural (4)	Dirección: Etapa/Veeda y nombre del predio (5)	Municipio (6)	Teléfono Celular / Correo elec. (7)	ENFOQUE DE GÉNERO (8)	ENFOQUE ÉTNICO (9)	PROBLEMÁTICA A ATENDER (10)	ENFOQUE DIFERENCIAL PO-LAC (11)	EDAD para clasificación en grupo étnico (12)	Tamaño Grupos Familiar (13)	Canal de Comunicación (14)	Lenguas, dialectos o dialectos (15)	FIRMA
1	JOSE Y. GARCIA GONZALEZ	X	40029250	X	Vda Triunfo	Villanueva	3137435977	M				56	56			[Firma]
2	BENNY HEINAND	X	39450792	X	Vd Triunfo	Villanueva	3204990274	M				43	43			[Firma]
3	LAURA BEATRIZ RENDON	X	1118197618	X	CRAT3 H-1-11	VILLANUEVA	3143849190	M				33	33			[Firma]
4	YANVON PAVANET	X		X	TRIUNFO	Villanueva	3123444840	M				47	47			[Firma]
5	JOSE ALVARO JOSE	X	39948000	X	Fundador	Villanueva	3112319224	M				59	59			[Firma]
6	Daniela Thibaud		1052403306	X	Fundador	Villanueva	3723097360	M				31	31			[Firma]
7	Dereyly Niño	CC	235887735	X	Barrío Belobon	Villanueva	3224924444	M				24	24			[Firma]
8	Luz Yulio Acuña	CC	466664497	X	Fundador	Villanueva	3112404094	M				57	57			[Firma]
9	Nolly Dina Ochoa Mijang	CC	23423291	X	El Triunfo	Villanueva	3138180500	M				32	32			[Firma]
10	Alexandra Diaz	CC	1053664988	X	Brisas 1	Villanueva	3124522378	M				49	49			[Firma]
11	Mariela Daza	CC	24767376	X	Progreso	Villanueva	3103985766	M				34	34			[Firma]
12	Yamir Rangel	CC	111818344	X	Triunfo	Villanueva	3102363155	M				41	41			[Firma]
13	Yafra Nargos	CC	44002491	X	Paraiso	Villanueva	3108540189	M				35	35			[Firma]
14	Jenny Katherine Lopez	CC	105418767	X	Paraiso	Villanueva	3022689675	M				38	38			[Firma]
15	Luz Karime Serna	CC	109498886	X	Paraiso	Villanueva	3204444608	M								[Firma]

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE MANARE, VILLANUEVA - CASANARE	DANE: 385440000192
	Resolución 2072 de 09-09-2022 mediante la cual se actualiza el reconocimiento oficial para prestar el servicio de educación formal en los niveles de preescolar, educación básica (grados 1 a 9) y educación media técnica especialidad en informática (grados 10 y 11)	Nit: 844001493-4
	Certificaciones	Icfes 099317

**EL RECTOR(E) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE MANARE**

Plantel Oficial Calendario A con Registro DANE 385440000192, NIT 844001493-4 Código ICFES 099317, Resolución de fusión 0759 de 2002, Aprobación de Educación Media Académica con Énfasis en Inglés e Informática según Resolución 0653 de octubre de 2001, Aprobación de Media Técnica con especialidad en Informática según Resolución 1259 de Noviembre 6 de 2007 y Resolución 2072 de septiembre 9 de 2022 actualización de reconocimiento de carácter oficial a la Institución, expedidas por la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare.

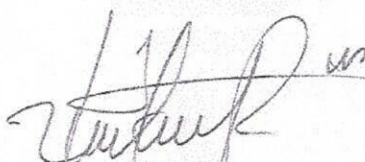
CERTIFICA

Que **LIZETH ANDREA ÁLVAREZ SÁNCHEZ**, identificada con C.C. 1.049.639.943 de Tunja, Boyacá, profesional de apoyo quien presta sus servicios para la Dirección Técnica de Calidad de la Secretaría de Educación de Casanare, realizó un acompañamiento técnico – pedagógico orientado a la revisión de documentos curriculares, y orientado al fortalecimiento de las estrategias pedagógicas relacionadas con la evaluación cualitativa y la implementación de prácticas inclusiva en los establecimientos educativos y el proceso de sistematización,

El acompañamiento fue realizado el día 7 de abril 2026 de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., contando con la participación y asistencia de los docentes de preescolar y primero de la Institución, así como el equipo directivo.

Se expide en Villanueva, Casanare por solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026.

Certificación n° 023-2026



Lic. Víctor Yarbey Martínez Bacca
C.C. n° 1.121.836.832 de Villavicencio
Rector (E)
Resolución 1012 09/04/2026
Secretaría de Educación de Casanare



EVALUACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL

FO-GE-55

14-04-2021

V 05

Para la Gobernación de Casanare es muy importante conocer su concepto respecto a la prestación del servicio de Asistencia Técnica.

INSTITUCIÓN:	IE Manare	FECHA ELABORACIÓN EVALUACIÓN	07-04-2026
MUNICIPIO:	Villanueva		
TEMA:	Perseu conector - ampliación Ed. Inicial		
NOMBRE DEL EXPOSITOR/PROFESIONAL A EVALUAR:	Lizeth		

MARQUE CON UNA X LA CALIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA RECIBIDA, ASI:
EXCELENTE (5), MUY BUENA (4), BUENA (3), REGULAR (2), MALA (1)

ASPECTO A EVALUAR	5	4	3	2	1
PUNTUALIDAD	X				
DOMINIO DEL TEMA	X				
CLARIDAD EN CONCEPTOS	X				
MANEJO DEL TIEMPO	X				
METODOLOGÍA	X				

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Agradecemos sus comentarios y sugerencias para una mejora continua.

Nombre completo: Luz Karime Serna Castaño
Cargo: coordinadora
Celular: 3204446988
Correo Electrónico: 1247-luz@colmanarevillanueva.edu.co

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha: 07-Abril-2026		Dependencia en la que fue atendido:				
Tipo de servicio utilizado: (Marque con X)						
Trámite (licencias, permisos, certificados)						
Petición/PQRSD (consultas, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias)						
Entrega de bienes (documentos, materiales)						
Asistencia técnica (soporte, asesoría)						
1. EVALUACIÓN GENERAL DEL SERVICIO		Califique de 1 a 5, donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho				
Aspecto		1	2	3	4	5
1,1 ¿Cómo calificaría el Tiempo de respuesta a sus consultas o solicitudes?						✓
1,2 ¿Recibió usted el servicio / bien, con Calidad ?						✓
1,3 ¿La calidad en la Atención de los funcionarios fue amable y cortez?						✓
1,4 ¿Recibió usted la información o asistencia necesaria, Clara, Precisa y Congruente del trámite o servicio?						✓
1,5 ¿Cómo calificaría la Facilidad en la resolución de sus consultas, solicitudes y necesidades?						✓
2. ASPECTOS ESPECÍFICOS						
El servicio/bien entregado cumplió con sus expectativas:		Estuvo por debajo de expectativas	Cumplió expectativas	Superó expectativas		
				X		
3. MEJORAMIENTO						
¿Qué aspecto considera más importante mejorar?						
☐ Reducir tiempos de espera		☐ Mejorar atención al ciudadano				
☐ Simplificar procedimientos		☐ Mejorar instalaciones/plataforma digital				
☐ Otro: _____						
4. COMENTARIOS ADICIONALES						
¿Experimentó algún inconveniente durante el proceso?		No	Sí → Si respondió sí, especifique brevemente:			
		X				
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA (Opcional)						
Edad:		18-29	30-44	45-59	60+	
Género:		M ☐	F ☐	Prefiero no responder ☐		
Frecuencia de uso:		Primera vez ☐		Ocasional ☐	☐ Frecuente	
¡Gracias por su tiempo y colaboración! Sus respuestas nos ayudan a mejorar continuamente nuestros servicios. Protección de Datos Personales Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos."						

INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha: 7-04-26		Dependencia en la que fue atendido:				
Tipo de servicio utilizado: (Marque con X)						
Trámite (licencias, permisos, certificados)						
Petición/PQRSD (consultas, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias)						
Entrega de bienes (documentos, materiales)						
Asistencia técnica (soporte, asesoría)		X				
1. EVALUACIÓN GENERAL DEL SERVICIO		Califique de 1 a 5, donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho				
Aspecto		1	2	3	4	5
1,1 ¿Cómo calificaría el Tiempo de respuesta a sus consultas o solicitudes?						X
1,2 ¿Recibió usted el servicio / bien, con Calidad ?						X
1,3 ¿La calidad en la Atención de los funcionarios fue amable y cortez?						X
1,4 ¿Recibió usted la información o asistencia necesaria, Clara, Precisa y Congruente del trámite o servicio?						X
1,5 ¿Cómo calificaría la Facilidad en la resolución de sus consultas, solicitudes y necesidades?						X
2. ASPECTOS ESPECÍFICOS						
El servicio/bien entregado cumplió con sus expectativas:		Estuvo por debajo de expectativas		Cumplió expectativas X		
				Superó expectativas		
3. MEJORAMIENTO						
¿Qué aspecto considera más importante mejorar?						
☐ Reducir tiempos de espera		☐ Mejorar atención al ciudadano				
☐ Simplificar procedimientos		☐ Mejorar instalaciones/plataforma digital				
☒ Otro: Ninguno						
4. COMENTARIOS ADICIONALES						
¿Experimentó algún inconveniente durante el proceso?		No X		Sí → Si respondió sí, especifique brevemente:		
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA (Opcional)						
Edad:		18-29	30-44	45-59	60+	
Género:		M ☐	F ☐	Prefiero no responder ☐		
Frecuencia de uso:		Primera vez ☐		Ocasional ☐	Frecuente ☐	
¡Gracias por su tiempo y colaboración! Sus respuestas nos ayudan a mejorar continuamente nuestros servicios. Protección de Datos Personales Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos."						

INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha: 07-04-2026		Dependencia en la que fue atendido:	
Tipo de servicio utilizado: (Marque con X)			
Trámite (licencias, permisos, certificados)			
Petición/PQRSD (consultas, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias)			
Entrega de bienes (documentos, materiales)			
Asistencia técnica (soporte, asesoría)		X	
1. EVALUACIÓN GENERAL DEL SERVICIO		Califique de 1 a 5, donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho	
Aspecto	1	2	3
1,1 ¿Cómo calificaría el Tiempo de respuesta a sus consultas o solicitudes?			X
1,2 ¿Recibió usted el servicio / bien, con Calidad ?			X
1,3 ¿La calidad en la Atención de los funcionarios fue amable y cortez?			X
1,4 ¿Recibió usted la información o asistencia necesaria, Clara, Precisa y Congruente del trámite o servicio?			X
1,5 ¿Cómo calificaría la Facilidad en la resolución de sus consultas, solicitudes y necesidades?			X
2. ASPECTOS ESPECÍFICOS		Estuvo por debajo de expectativas	
El servicio/bien entregado cumplió con sus expectativas:		Cumplió expectativas X Superó expectativas	
3. MEJORAMIENTO		¿Qué aspecto considera más importante mejorar?	
☐ Reducir tiempos de espera		☐ Mejorar atención al ciudadano	
☐ Simplificar procedimientos		☐ Mejorar instalaciones/plataforma digital	
☐ Otro:			
4. COMENTARIOS ADICIONALES		SI → Si respondió sí, especifique brevemente:	
¿Experimentó algún inconveniente durante el proceso?		No X	
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA (Opcional)		18-29 30-44 45-59 60+	
Edad: 34		M ☐ F ☒ Prefiero no responder ☐	
Género:		Primera vez ☐ Ocasional ☐ Frecuente ☐	
Frecuencia de uso:			
¡Gracias por su tiempo y colaboración! Sus respuestas nos ayudan a mejorar continuamente nuestros servicios. Protección de Datos Personales Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.			

INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha: 07 de abril de 2026.		Dependencia en la que fue atendido: I. E. Nuestra Señora de los Dolores de Manare.				
Tipo de servicio utilizado: (Marque con X)						
Trámite (licencias, permisos, certificados)						
Petición/PQRSD (consultas, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias)						
Entrega de bienes (documentos, materiales)						
Asistencia técnica (soporte, asesoría)		☒				
1. EVALUACIÓN GENERAL DEL SERVICIO		Califique de 1 a 5, donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho				
Aspecto		1	2	3	4	5
1,1 ¿Cómo calificaría el Tiempo de respuesta a sus consultas o solicitudes?						☒
1,2 ¿Recibió usted el servicio / bien, con Calidad ?						☒
1,3 ¿La calidad en la Atención de los funcionarios fue amable y cortez?						☒
1,4 ¿Recibió usted la información o asistencia necesaria, Clara, Precisa y Congruente del trámite o servicio?						☒
1,5 ¿Cómo calificaría la Facilidad en la resolución de sus consultas, solicitudes y necesidades?						☒
2. ASPECTOS ESPECÍFICOS						
El servicio/bien entregado cumplió con sus expectativas:		Estuvo por debajo de expectativas	Cumplió expectativas ☒	Superó expectativas		
3. MEJORAMIENTO						
¿Qué aspecto considera más importante mejorar?						
☐ Reducir tiempos de espera		☐ Mejorar atención al ciudadano				
☐ Simplificar procedimientos		☐ Mejorar instalaciones/plataforma digital				
☐ Otro: _____						
4. COMENTARIOS ADICIONALES						
¿Experimentó algún inconveniente durante el proceso?		No	Sí → Si respondió sí, especifique brevemente:			
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA (Opcional)						
Edad:		18-29	30-44 ☒	45-59	60+	
Género:		M ☐	F ☒	Prefiero no responder ☐		
Frecuencia de uso:		Primera vez ☐		Ocasional ☐	Frecuente ☐	
¡Gracias por su tiempo y colaboración! Sus respuestas nos ayudan a mejorar continuamente nuestros servicios. Protección de Datos Personales Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos."						

INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha: 07/04/26		Dependencia en la que fue atendido: Nuestra Señora Dolores Manare	
Tipo de servicio utilizado: (Marque con X)			
Trámite (licencias, permisos, certificados)			
Petición/PQRSD (consultas, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias)			
Entrega de bienes (documentos, materiales)			
Asistencia técnica (soporte, asesoría)			
1. EVALUACIÓN GENERAL DEL SERVICIO		Califique de 1 a 5, donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho	
Aspecto	1	2	3
1,1 ¿Cómo calificaría el Tiempo de respuesta a sus consultas o solicitudes?			X
1,2 ¿Recibió usted el servicio / bien, con Calidad ?			X
1,3 ¿La calidad en la Atención de los funcionarios fue amable y cortez?			X
1,4 ¿Recibió usted la información o asistencia necesaria, Clara, Precisa y Congruente del trámite o servicio?			X
1,5 ¿Cómo calificaría la Facilidad en la resolución de sus consultas, solicitudes y necesidades?			X
2. ASPECTOS ESPECÍFICOS			
El servicio/bien entregado cumplió con sus expectativas:	Estuvo por debajo de expectativas	Cumplió expectativas	Superó expectativas
		X	
3. MEJORAMIENTO			
¿Qué aspecto considera más importante mejorar?			
☐ Reducir tiempos de espera		☐ Mejorar atención al ciudadano	
☐ Simplificar procedimientos		☐ Mejorar instalaciones/plataforma digital	
☐ Otro:			
4. COMENTARIOS ADICIONALES			
¿Experimentó algún inconveniente durante el proceso?	No	Sí → Si respondió sí, especifique brevemente:	
	X		
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA (Opcional)			
Edad:	18-29	30-44	45-59
Género:	M ☐	F ☐	Prefiero no responder ☐
Frecuencia de uso:	Primera vez ☐	Ocasional ☐	Frecuente ☐
¡Gracias por su tiempo y colaboración! Sus respuestas nos ayudan a mejorar continuamente nuestros servicios. Protección de Datos Personales: Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos."			

[illegible]

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		Nº COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	HOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPF9005	EPF9005-SANTITAS S.A	1		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 510.200	\$ 0	\$ 0	\$ 510.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 510.200
SUBTOTAL REC:																
\$ 510.200 \$ 0 \$ 510.200 \$ 0 \$ 510.200 \$ 0 \$ 510.200																

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
CÓDIGO	NOMBRE	Nº. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES
		1		\$ 0	\$ 0		\$ 0		\$ 21.400	\$ 0	
14.23	14.23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A								\$ 21.400	\$ 0	\$ 21.400
14.23									\$ 21.400	\$ 0	\$ 21.400

[illegible]

2026/05/05 9:37 AM USUARIO: SOI CC1049639943



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN: 25-14	CÉDULA DE CIUDADANÍA YOPAL	NÚMERO PLANILLA: 601537143	TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD:
CIUDAD/DEPARTAMENTO: BOGOTÁ/BOGOTÁ	DIRECCIÓN: CALLE 18 NO 15 44 02 INDEPENDIENTE	abril AÑO 2005	abril AÑO 2005
TIPO APORTANTE: PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA: UNICO	MES 2005/05/05	MES 2005/05/05
FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXIGIENDO PAGO APORTES SALUD, SEMA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA).		NÚMERO AUTORIZACIÓN: 3000000	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 28142184
NOMBRE: LEZETH ANDREA ALVAREZ SANCHEZ CASANARE		INDEPENDIENTES 2005	
NÚMERO DE EMPLEADOR: 3000000			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2005/05/05			
COMENTARIO: Comercio al por mayor de computadores, equipo per			

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR
25-14	\$ 653.100	14-23	\$ 653.100
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	
\$ 653.100		\$ 653.100	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR
EP5005	\$ 653.100	EP5005	\$ 653.100
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	
\$ 653.100		\$ 653.100	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR
14-23	\$ 653.100	14-23	\$ 653.100
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	
\$ 653.100		\$ 653.100	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR
14-23	\$ 653.100	14-23	\$ 653.100
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	
\$ 653.100		\$ 653.100	

TOTAL PAGADO: \$ 1.184.700

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE TIPO IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE CIUDADANÍA NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LIZETH ANDREA ALVAREZ SANCHEZ CÉDULA DE CIUDADANÍA: 104539943 DEPARTAMENTO: BOGOTÁ CORREO ELECTRÓNICO: lizeth.alvarez@positiva.com.co TIPO APORTANTE: OBRERO POR CUENTA PROPIA TIPO EMPRESA: PRIVADA ACTIVIDAD ECONÓMICA: Comercio al por mayor de computadores, equipo para		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 601265690 TIPO DE PLANILLA: mesero PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: marzo AÑO 2008 DÍAS DE MORA: 0 FECHA PAGO (aaaammdd): 20080410 NÚMERO AUTORIZACIÓN:		MES: marzo AÑO: 2008 HOGAR PENDIENTES: 21189776	
--	--	---	--	--	--

TOTAL APORTES A VENCER									
APORTES VOLUNTARIOS		FONTO		SOLIDARIDAD		FONTO		MORA	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPRESA	COTIZANTE	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
2514	25-14 COLPENSACIONES	1	\$ 653.100			\$ 653.100	\$ 0	\$ 0	\$ 653.100
SUBTOTALES:						\$ 653.100	\$ 0	\$ 0	\$ 653.100

TOTAL APORTES A SALUD									
LICENCIA INTERMEDIO		LICENCIACIÓN		LICENCIACIÓN		LICENCIACIÓN		MORA	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Nº COTIZANTES	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
2514	25-14 COLPENSACIONES	1	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES:						\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL APORTES A BIENES PROFESIONALES									
LICENCIACIÓN		LICENCIACIÓN		LICENCIACIÓN		LICENCIACIÓN		MORA	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Nº COTIZANTES	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
2514	25-14 COLPENSACIONES	1	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES:						\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL APORTES A BIENES PROFESIONALES									
LICENCIACIÓN		LICENCIACIÓN		LICENCIACIÓN		LICENCIACIÓN		MORA	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Nº COTIZANTES	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
2514	25-14 COLPENSACIONES	1	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES:						\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 1.184.700



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 104633943	NÚMERO PLANILLA: 6012658699	TIPO DE PLANILLA: PERIODO AUTOLIQUIDACIÓN SALUD:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LIZETH ANDREA ALVAREZ SANCHEZ CASANAVE	DIRECCIÓN: CALLE 14 NO 15 44	PERIODO: 2025	MES: mayo
TELÉFONO: 3000100	DEPARTAMENTO: BOGOTÁ	DÍAS DE MORA: 0	AÑO: 2025
CLASE DE APORTANTE: INDEPENDIENTE	ACTIVIDAD ECONÓMICA: Comercio al por mayor de computadoras, equipo per	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2025/04/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 21189776
FORMA DE PRESENTACIÓN: PLANILLA UNICO			
APORTANTE EXONERANDO PAGO APORTES SALUD, SEVA E USF (REFORMA TRIBUTARIA)			

TOTAL APORTES A PENSIÓN									
APORTES VOLUNTARIOS		FSP		SUBSISTENCIA		MORA		TOTAL	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Nº. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	VALOR	APORTES	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSACIONES	1	\$ 653.100			\$ 0	\$ 0	\$ 653.100	\$ 653.100
SUB-TOTALES:								\$ 653.100	\$ 653.100

TOTAL APORTES A SALUD									
LICENCIA MATERIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTAL	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Nº. COTIZANTES	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR	APORTES	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSACIONES	1	\$ 0			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:								\$ 0	\$ 0

TOTAL APORTES A RESGATOS PROFESIONALES									
INCAPACIDAD (P)		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTAL	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Nº. COTIZANTES	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR	APORTES	VALOR PAGADO
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 0			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:								\$ 0	\$ 0

TOTAL APORTES A RESGATOS PROFESIONALES									
INCAPACIDAD (P)		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTAL	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Nº. COTIZANTES	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR	APORTES	VALOR PAGADO
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 0			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:								\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 1.184.700